

734

NCIA DE LA REPUBLICA  
A DE PLANIFICACION  
COSTA RICA

*J. Ramírez B*

# PLAN

734

## Nacional de

## Desarrollo

## sectores

## productivos



62  
Presidencia de la República  
OFICINA DE PLANIFICACION  
San José, Costa Rica

SECTORES PRODUCTIVOS

- A. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
- B. SECTOR INDUSTRIAL

VERSION PRELIMINAR

ENERO DE 1974

## I n d i c e

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	
I. ESTRATEGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO .....	1
1. Sostener e incluso aumentar el dinamismo de las exportaciones agropecuarias .....	1
a) Azúcar .....	2
b) Carne .....	6
c) Café .....	10
d) Banano .....	13
e) Otras posibilidades que presenta el país para aumentar sus exportaciones agropecuarias .....	16
2. Contribuir a la disminución de la brecha social .....	22
3. Fortalecer la integración económica del país utilizando como base la regionalización de las actividades agropecuarias .....	29
4. Resolver algunos problemas básicos del abastecimiento nacional y dar mayor racionalidad a la agricultura mediante la integración agropecuaria centroamericana ...	38
II. METAS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN AGROPECUARIO .....	43
1. Metas y estructura .....	43
2. Organización institucional .....	45

A. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

## INTRODUCCION

El presente documento constituye un nuevo capítulo del Plan Nacional de Desarrollo, 1974-1978. Su elaboración es el resultado de una labor de más de un año, por parte de un sinnúmero de comisiones del sector público y privado del país, asesores nacionales y extranjeros y técnicos de la Oficina de Planificación.

La presentación de este documento preliminar antes de su publicación definitiva, tiene como propósito fundamental estimular su estudio entre los diversos sectores interesados para recibir y discutir sus observaciones, con el fin de revisarlo o modificarlo una vez concluido el diálogo que deseamos estimular.

La elaboración de un Plan de Desarrollo es una nueva experiencia en la historia institucional de Costa Rica. Como hicimos ver en la introducción al "Diagnóstico de la Economía Costarricense", el Plan Nacional de Desarrollo, 1974-1978 intenta hacer una formulación concreta de las aspiraciones de nuestra sociedad. Para lograr llevar a cabo la estrategia y las metas propuestas, se requerirá el apoyo de todos los sectores sociales. La materialización del Plan no depende del Gobierno de la República, sino de todos los costarricenses. El Plan debe ser una empresa común, solidariamente asumida por la sociedad en su conjunto, a través de la cual las aspiraciones de cambio adquieren contenido y pueden concretarse.

Los "Sectores Productivos" no constituye un documento con recomendaciones, presupuestos y política rígida. Por el contrario, el Plan pretende ser un instrumento flexible, el cual será periódicamente actualizado y perfeccionado utilizando mecanismos y procedimientos similares a los aplicados en su elaboración. De ahí la importancia de llevar a cabo un diálogo crítico con los diversos sectores del país sobre los diferentes aspectos que éste comprende.

Su participación será de suma importancia para poner en marcha un verdadero proceso de planificación que asegure el logro de los objetivos del Plan, y afrontar con éxito el reto que el futuro nos plantea.

OSCAR ARIAS SANCHEZ  
Coordinador General  
Plan Nacional de Desarrollo

## I. ESTRATEGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Frente a los problemas y a las oportunidades que ofrecen los nuevos factores dinámicos señalados en el diagnóstico, la estrategia agropecuaria tendrá que concentrarse en lograr los siguientes objetivos:

1. Sostener e incluso aumentar el dinamismo de las exportaciones agropecuarias;
2. Contribuir a la disminución de la brecha social;
3. Fortalecer la integración económica del país utilizando como base la regionalización de las actividades agropecuarias;
4. Resolver algunos problemas básicos del abastecimiento nacional y dar mayor racionalidad a la agricultura mediante la integración agropecuaria centroamericana.

A continuación se desarrollará cada uno de estos puntos claves de la estrategia.

1. Sostener e incluso aumentar el dinamismo de las exportaciones agropecuarias

Como hemos visto, el país enfrentará en los próximos cinco años un período de transición durante el cual se tomarán las grandes decisiones para aprovechar las oportunidades de inversión que se ofrecen en el campo de los recursos mineros importantes como la bauxita, el cobre y otros; la posibilidad de obtener energía eléctrica abundante a bajo costo y la implantación de industrias de exportación para el mercado internacional.

Las inversiones en estos proyectos se harán principalmente en los próximos cuatro años, pero como su plazo de maduración es largo, será imprescindible mantener el dinamismo de las exportaciones agropecuarias a fin de no afectar el actual proceso de crecimiento de la economía y principalmente para que la balanza de pagos del país no sufra un colapso o se endeude exageradamente, lo que podría comprometer la materialización de algunas de las inversiones anteriormente citadas. Por lo tanto, la dinámica de las exportaciones agropecuarias continuará jugando un papel decisivo en los próximos años.

Las perspectivas del mercado internacional son excepcionales para la carne vacuna y la caña de azúcar y satisfactorias para el banano, el café, las maderas, el algodón, la soya, las plantas forrajeras y las hortalizas frescas o envasadas.

#### a) Azúcar

El país deberá aprovechar la oportunidad que le ofrece la expansión del mercado mundial para el azúcar, debido a que posee buenas condiciones para el cultivo de la caña y experiencia en esta rama agroindustrial. El aumento de los precios en el mercado mundial para el azúcar sin refinar que ascendió de un promedio de 2.46 a 7.27 centavos de dólar por libra entre el período 1960-70 y el año 1972, no responde a variaciones coyunturales, pero sí a circunstancias más permanentes relacionadas con un mayor dinamismo del consumo en relación con la oferta de producción. Es oportuno registrar que el precio alcanzó un máximo de 11.22 centavos de dólar por libra FOB en puertos del Caribe a principios de enero de 1973.

A su vez, los déficits en la producción mundial en 1971 y 1972 fueron de 1.46 y 2.67 millones de toneladas, respectivamente. Esto obligó a reducir las existencias mundiales de remanentes al equivalente de poco más del suministro de 10 semanas, lo cual equivale al nivel más bajo desde 1965. Además, para 1973 se prevé una producción mundial inferior al consumo y, en consecuencia, una reducción de aproximadamente un millón de toneladas en las existencias mundiales, lo que bajará aún más estas reservas.

Costa Rica triplicó sus exportaciones de azúcar en el período de 1961-71, y recurrió solamente a la ampliación de sus cuotas en el mercado preferencial americano. Ahora le será posible además iniciar su participación en el mercado mundial, ya que las posibilidades para el país son bastante favorables.

Si bien inicialmente se orientará la política hacia el aprovechamiento de la capacidad ociosa existente en los ingenios actuales para expandir las exportaciones nacionales de azúcar, esto no resta prioridad al estudio para implantar nuevos complejos industriales de azúcar en los próximos años. Una de las limitaciones mayores para el aprovechamiento de la capacidad ociosa, es la ubicación de los ingenios que se encuentran localizados en el Valle Central Occidental, donde existe escasez de tierras para la expansión de los cultivos, lo que podría ser la causa real de una mayor rigidez de oferta de materia prima. Este aspecto negativo a corto plazo es, por otro lado, un elemento bastante positivo que contribuye a la descentralización de las actividades del Valle Central en el sentido de fortalecer el desarrollo regional del país. Considerando que dicho fortalecimiento constituye una orientación



general del Plan, urge estimular con incentivos la implantación de ingenios azucareros, principalmente en la región del Pacífico Seco que ofrece las mejores condiciones para la producción de caña. De acuerdo con las disponibilidades de tierras cañeras existentes en esta región, es posible instalar un complejo azucarero para moler hasta 6.1 millones de toneladas de caña, es decir, producir alrededor de 582 mil toneladas de azúcar, lo que significaría más que triplicar la actual producción nacional. El impacto de las exportaciones en la balanza de pagos por concepto de divisas, sería del orden de alrededor de 2.0 millones de dólares anuales con base en un precio promedio de 7 centavos de dólar por libra. Esta acción, programada para mediano y largo plazo, sería una de las más eficaces para atenuar el desempleo en Guanacaste, donde el problema es más agudo que en el resto del país.

Las inversiones para instalar por lo menos dos a tres complejos azucareros eficientes en la región, podrían alcanzar un monto total de aproximadamente 12.5 millones de dólares, que abarque los equipos industriales y los gastos en el campo agrícola.

Estos nuevos ingenios deberán beneficiarse de los avances tecnológicos en el campo industrial y de las prácticas agrícolas más modernas, principalmente en la mecanización de las cortas de la caña, puesto que estas labores son penosas y en general mal remuneradas, lo cual no está de acuerdo con las aspiraciones de la población costarricense. Se deberá, además, difundir las técnicas modernas de cultivo entre los pequeños agricultores, adaptándolas a las condiciones existentes en el país. El apoyo permanente a la investiga-

ción es otro requisito indispensable para garantizar a los agricultores un material de alto valor genético resistente a las plagas, basado en variedades de maduración temprana, intermedia y tardía, con el fin de permitir al ingenio una continua molienda de caña con alta concentración de sacarosa. Para esto, deberían pagarse precios diferenciales de acuerdo con el mayor o menor grado de sacarosa contenida en la caña, como una forma de estimular el aumento de la productividad.

La producción nacional de azúcar alcanzó a 3.819 mil quintales en la zafra de 1972 y las exportaciones fueron de 1.683 mil quintales con un valor FOB de 13.1 millones de dólares, es decir, 4.7 por ciento del monto total de las exportaciones del país.

Si bien el consumo nacional de azúcar aumentó significativamente en los últimos 10 años, la velocidad de la producción fue todavía superior puesto que su tasa de crecimiento alcanzó 10.7 por ciento al año, mientras la del consumo fue de 7.1 por ciento. En 1962 el consumo llegó a ser el 64 por ciento de la producción, mientras que en 1972 sólo alcanzó al 46 por ciento. Expresado en kilos por habitante, llega a alrededor de 46.5 en este último año.

Con base en la experiencia histórica del país y en los plazos de maduración de los proyectos, se han efectuado proyecciones bastante conservadoras, que sin embargo, equivalen a duplicar las exportaciones de azúcar en términos de dólares en el período del Plan, ya que alcanzan a unos 26.7 millones de dólares en 1978. El balance entre oferta y demanda sería el siguiente:

Cuadro 1

OFERTA Y DEMANDA DE AZUCAR

(en miles de quintales)

	<u>1972</u>	<u>1978</u>
Producción	3.819	5.838
Consumo nacional	2.136	2.506
Exportaciones	1.683	3.332
Valor FOB de las exportaciones <u>a/</u>	13.1	26.7

---

a/ En millones de dólares corrientes.

b) Carne

La perspectiva para los próximos años revela la persistencia de una fuerte demanda de carne en escala mundial. Se confirma cada vez más que a medida que se incrementan los niveles de ingresos, principalmente de los estratos bajos y medios de la población, la demanda de carne crece con mayor rapidez que la de la mayoría de los alimentos. Esta tendencia del mercado mundial unida al aumento de las necesidades internas de los países productores 1/ y a la creciente elevación de los precios de piensos para alimentación

---

1/ En Brasil se ha tenido que desalentar las exportaciones para garantizar el abastecimiento nacional y estabilizar el nivel de los precios internos.

de aves de corral y cerdo, son elementos que deben garantizar un alto grado de los precios de la carne en el mercado internacional.

Las perspectivas anteriores garantizan una base más estable para el desarrollo de la ganadería en el país. Sin embargo, es necesario dar un vuelco en la orientación que han tenido las explotaciones extensivas, para intensificarlas no sólo con la finalidad de aumentar la productividad del hato, sino también la de liberar tierras aptas para cultivos y mantener cierto equilibrio entre la producción de carne y la de leche. Esta orientación deberá, además, contrarrestar los efectos negativos que ejerce la ganadería extensiva sobre el empleo y la distribución del ingreso.

El país ha venido acumulando experiencia empresarial en el manejo de la ganadería. En el período 1966-72 el valor de la exportación de carne se cuadruplicó, es decir, pasó de 6.8 millones de dólares en 1966 a 28.3 millones de dólares en 1972, es decir, aumentó su participación en el volumen de las exportaciones del país de 5 a 10.2 por ciento en dicho período.

Si bien las exportaciones de carne han contribuido a aumentar el dinamismo de las exportaciones del país, también han provocado una disminución progresiva del consumo per-cápita nacional que cayó de un promedio de 22 Kgs por habitante durante el período 1955-57 a 15.8 Kgs en 1971-72. Esta diferencia deberá ser compensada en los próximos años con una mayor producción de carnes de ave y cerdo, además de un mayor control en el abastecimiento del mercado interno de carne vacuna.

El Plan Ganadero tendrá dos objetivos básicos: aumentar el dinamismo de las exportaciones y mantener la proporción actual del consumo por persona en

el país. Sin embargo, como los precios externos son altos existe una tenden  
cia a la matanza de animales jóvenes y de vacas todavía aptas para la cría a  
fin de abastecer el mercado interno y liberar vacunos para exportación. Esta  
política miope, de continuar así, comprometerá la producción nacional en el fu  
turo. Como la elevación de los precios tiende a mantenerse por un período  
más largo, la mejor alternativa sería engordar los animales jóvenes, incluso  
con concentrados en forma de ración complementaria, para elevar la producción  
de carne de vacuno mayor y aplicar una política de retención de vientres fér  
tiles para incrementar el hato a través de la elevación de los índices de pa  
rición que son bastante bajos en el país, puesto que apenas han alcanzado re  
cientemente el 50 por ciento. Estas medidas permitirían impulsar las expor-  
taciones, así como atender al mismo tiempo la demanda interna.

La intensificación de la ganadería de carne en las actuales condiciones  
del país, implica adoptar las siguientes medidas:

- 1) Mejorar las pasturas naturales, ampliar el área de las pasturas artifi-  
ciales y fertilizarlas.
- 2) Contruir aguadas y perforar pozos (conjunta o alternativamente) princi-  
palmente en las regiones que presentan marcados períodos de sequía, como Gua  
nacaste, puesto que la falta de una descentralización de los abrevaderos con  
tribuye a un mayor pisoteo de las pasturas y su destrucción.
- 3) Realizar inversiones que permitan aumentar el número de potreros a fin  
de lograr un mejor manejo de las pasturas y del hato.
- 4) Generalizar los cruces industriales de sementales charolais sobre vien-  
tre cebú, a fin de aprovechar el vigor híbrido de dos razas distantes genéti

camente y obtener un animal precoz que disminuya el tiempo para la faena, o cualesquiera otras combinaciones genéticas que la técnica recomiende para los mismos o parecidos fines.

5) Estimular el permanente mejoramiento genético del hato a través de la introducción de reproductores y de la organización de un eficiente servicio de inseminación artificial en el país.

6) Estimular el mejoramiento del nivel sanitario del hato para bajar el índice de mortalidad, que todavía es muy alto.

7) Usar alimentos complementarios para acelerar el proceso de engorde.

Si se consigue implantar las orientaciones anteriormente señaladas, sería posible elevar la carga animal del nivel actual de 0.9 cabezas por hectárea a 1.3 cabezas en 1978. Se ha previsto un crecimiento del hato del orden del 5 por ciento en el período del Plan, lo cual haría posible aumentar las exportaciones hasta aproximadamente 70 millones de dólares en 1978.

El balance entre oferta y demanda sería el siguiente:

Cuadro 2

OFERTA Y DEMANDA DE CARNE

(en miles de cabezas)

	<u>1972</u>	<u>1978</u>
Producción	335	468
Consumo nacional	127	150
Variación existencias	82	110
Exportaciones	126	208
Valor FOB exportaciones <u>a/</u>	28.3	69.1

---

a/ En millones de dólares corrientes.

c) Café

La perspectiva del mercado mundial para el café se presenta extraordinariamente favorable para 1973/74 y bastante buena para los cuatro años siguientes. Es una gran oportunidad para Costa Rica impulsar sus exportaciones en los próximos años y aumentar su ingreso en dólares por concepto de divisas.

Los precios del café que alcanzaron un promedio de 39.1 centavos de dólar por libra en el período 1961-65, subieron a 60.8 centavos de dólar en enero y marzo del presente año y aun es posible que todavía alcancen niveles superiores en 1973-74. Este fenómeno podría explicarse por lo siguiente:

i) Las heladas ocurridas en julio de 1972 en las principales regiones productoras de café en Paraná y São Paulo, en Brasil, justamente en la época de floración de la cosecha 1973-74, reducirá en algo la producción brasileña para la presente cosecha.

ii) La sequía desencadenada en el Africa Occidental es posible que reduzca fuertemente la producción de la Costa de Marfil, así como la de otros países africanos.

Teniendo presente este problema coyuntural y la renovación de los cafetos brasileños a raíz de la propagación de las enfermedades, estos nuevos cultivos sólo deben entrar en plena producción a fines de 1977, así que se espera una reducción en las existencias mundiales a uno de los niveles más bajos alcanzados y en consecuencia la elevación de los precios en 1973-74. Sin embargo, la estabilidad de estos precios depende mucho de la política de mercadeo de los países productores.

Otro factor positivo es la posibilidad de aumentar el acceso a los mercados de los países importadores. Entre las medidas adoptadas cabe señalar la reducción de los elevados impuestos o "derechos sobre el café" todavía vigentes en algunos países desarrollados y la disminución de las restricciones a las importaciones por parte de la Unión Soviética y de los países de la Europa Oriental, lo que abre muy buenas perspectivas a la expansión del mercado del café.

Teniendo en cuenta estas oportunidades, cabe examinar cuál sería la posición de Costa Rica para aprovecharlas, mientras los grandes productores recuperan sus cultivos, ya que este país depende y necesita los recursos proporcionados por el café para transformar su economía.

La política más apropiada sería la siguiente:

1) Continuar con el actual sistema de financiamiento, incluyendo el de las zonas marginales, hasta que la oferta mundial de café alcance niveles de saturación; así como ayudar a los productores a movilizar mano de obra a fin de recolectar en los próximos años toda la producción nacional.

2) Apoyar a la Oficina del Café en el establecimiento de bodegas y financiar a los productores para regular la oferta nacional durante los próximos años en el mercado internacional, lo que posibilitaría vender la producción a mejores precios y obtener mayores ingresos por concepto de divisas.

3) Se recomienda postergar para los próximos cinco años la reconversión de las áreas marginales, puesto que con base en los precios actuales



es muy difícil tener cultivos alternativos más rentables para estas áreas.

4) Aumentar la producción durante el período del Plan, principalmente mediante la ubicación de nuevos cultivos en las mejores áreas del país, a fin de tener una mejor posición para negociar una cuota mayor, cuando se discuta en 1975 el nuevo acuerdo internacional del café. Con este objeto será necesario elaborar un proyecto concreto.

5) Estudiar, junto con los pequeños países productores de café, la forma de negociar un nuevo convenio para después de 1975 que defienda las economías de estos países del peligro de una sobreproducción hacia fines de la presente década, estimulada por los altos precios actuales y del futuro a mediano plazo.

6) Estudiar en este período de bonanza para el café, un mecanismo de captación de una parte de los excedentes para financiar la reconversión de las áreas marginales en el futuro, cuando la competencia en el mercado mundial se torne más aguda.

Con base en la experiencia que tiene el país de la evolución del mercado interno y en las informaciones del mercado internacional, será posible elevar las exportaciones de café de 78 millones de dólares en 1972 a alrededor de 126 millones de dólares en 1978. El balance entre la oferta nacional y la demanda interna y externa, es la siguiente:

Cuadro 3

OFERTA Y DEMANDA DE CAFE

(En miles de quintales)

	<u>1972</u>	<u>1978</u>
Producción	2.108	2.388
Consumo nacional	248	291
Exportaciones	1.860	2.097
Valor FOB de las exportaciones <u>a/</u>	77.7	125.8

---

a/ En millones de dólares corrientes.

d) Banano

El mercado mundial de banano se encuentra bajo una fuerte presión ejercida por la oferta, puesto que existen excedentes en los países productores, principalmente en Ecuador. A su vez, la perspectiva para la demanda de importación no es muy halagadora; el elevado consumo por habitante alcanzado en Europa Occidental y Estados Unidos principalmente y la baja tasa de crecimiento demográfico que poseen, son elementos ponderables que hacen que las previsiones sobre futuros aumentos de consumo en estos países sean probablemente menos importantes que en el pasado. Sin embargo, como el consumo por habitante es todavía muy bajo en los países de planificación económica centralizada de Europa Oriental y en la U.R.S.S., resta siempre una perspectiva de abarcar más estos mercados. Los esfuerzos permanentes de

Los países latinoamericanos en este sentido han conseguido aumentar las importaciones de esta área de 168 mil toneladas en 1972, a casi 230 mil toneladas en 1973, de acuerdo con las últimas estimaciones, es decir, alrededor de 37 por ciento. Sin embargo, hay serias dificultades para poder ampliar sustancialmente esos mercados, entre las cuales se cuenta la reciprocidad que implica el establecimiento de las relaciones de intercambio y el hecho concreto de carencia de infraestructura, principalmente de cámaras de maduración, así como la falta de experiencia en el manejo del producto.

Estas limitaciones inducen a estimaciones muy prudentes en cuanto a las posibilidades de ampliar en medida apreciable el mercado de los países de economía centralmente planificada, en los próximos años.

Ante los hechos concretos señalados anteriormente, Costa Rica, junto con los demás productores, impulsó acciones tendientes a lograr una mayor racionalización de la oferta mundial. Solamente a través de las medidas conjuntas tendientes a coordinar los programas de producción y regular el mercado, se podrá ajustar las exportaciones a la demanda mundial, obteniéndose así precios más estables y naturalmente mejores ingresos para los productores.

La política más acertada será la de consolidar los mercados tradicionales y conseguir nuevos por medio de acuerdos de gobierno a gobierno, lo cual no se podrá lograr en forma espectacular a corto plazo.

Conscientes de estos problemas, los productores nacionales no han tomado iniciativas para ampliar en los próximos años las superficies cultivadas. El crecimiento de la producción se alcanzará con el aumento de la productividad por área, puesto que se espera elevar el actual promedio de 1.900 cajas 1/ por hectárea, a 2.300 en el año al final del Plan.

En forma indirecta, el empleo del rechazo del banano para la crianza de porcinos, contribuirá para aumentar las exportaciones, puesto que el crecimiento de la oferta interna de carne porcina deberá liberar carne vacuna para exportación.

El balance entre oferta y demanda sería el siguiente:

Cuadro 4

OFERTA Y DEMANDA DE BANANO  
(en miles de toneladas)

	<u>1972</u>	<u>1978</u>
Producción	1.209	1.630
Consumo interno	131	178
Saldo exportable	1.078	1.452
Exportaciones <u>a/</u>	83	112

---

a/ En millones de dólares corrientes.

---

1/ Cajas de 18 Kgs. netos.

e) Otras posibilidades que presenta el país para aumentar sus exportaciones agropecuarias

El país posee buenas condiciones para aprovechar las oportunidades que le ofrece el mercado internacional de pulpas de frutas tropicales, maderas, aceites comestibles, tortas para forraje y plantas como el sorgo, algodón y los saldos exportables de arroz. Además, existen zonas tropicales aptas para el cultivo del caucho, que a largo plazo pueden producir excedentes o convertir el país en exportador neto de neumáticos y otros productos de goma.

i) Pulpa de frutas tropicales, jugos, conservas de frutas y hortalizas

El país posee grandes posibilidades en el campo de las agroindustrias, pero será necesario realizar investigaciones y proyectos a fin de concretar estas ventajas. Como ejemplo citamos los siguientes:

La pulpa de papaya posee una firme demanda en el mercado de los Estados Unidos, sin embargo, la industria nacional está trabajando con capacidad ociosa por falta de materia prima cuando en el país existen extensas áreas con óptima capacidad para producirla. En este caso, como en los demás, falta una acción concertada del Ministerio de Agricultura con el fin de aproximar los agricultores a los industriales y establecer contratos de garantía de compra para niveles fijos de producción. Este procedimiento daría mayor estabilidad a estas actividades agrícolas y permitiría que las Juntas Rurales de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica establezcan una línea de crédito y de asistencia técnica a los pequeños y medianos agricultores. El nivel de recu

peración de estos préstamos sería alto. La zona de Quepos es una de las más promisorias del país para una experiencia de esta naturaleza.

Los jugos de piña, maracuyá, papaya, marañón y conservas de mangos, piña y hortalizas como los chiles dulces, también poseen buenas posibilidades de mercado externo que deben ser mejor estudiados.

El marañón, que actualmente se produce en pequeña escala en la provincia de Guanacaste, puede constituirse en un importante rubro de una industria local de exportación de envasados de castaña, dulces en almíbar y mermeladas con castañas, aceite aislante proveniente de su cáscara y comestibles de la castaña, así como de vino de marañón.

#### ii) Maderas

Ante las perspectivas de la reducción de las actuales reservas forestales en el mundo, el mercado internacional de maderas presenta buenas perspectivas para Costa Rica. Sin embargo, es necesario que el país conozca mejor sus reservas, estructure el servicio forestal para protegerlas y organice la explotación racional de los bosques y la industria maderera nacional.

Las zonas madereras más promisorias del país comprenden los bosques naturales de San Isidro, San Carlos, Sarapiquí, Talamanca y Tortuguero. En estas áreas es donde el Estado debe centrar prioritariamente su acción, en lo concerniente al estudio del potencial económico de sus reservas, la protección de éstas y la organización de la producción.

De tal manera, la reforestación se dirigirá principalmente hacia el Valle Central y la Región del Pacífico Seco.

iii) Oleaginosas

Hasta el momento, la palma africana es el cultivo que ofrece mayores posibilidades para la producción de aceite en el país. El monto de la inversión y el plazo de cinco años que requiere la planta para entrar a producir en términos económicos, constituyen los obstáculos principales para la expansión de los cultivos, puesto que no existe una línea de crédito que apoye el desarrollo de esta actividad. Sería necesario cultivar aproximadamente 10.000 hectáreas para garantizar el abastecimiento nacional y obtener saldos exportables. Las regiones del Pacífico Sur y del Atlántico ofrecen condiciones favorables.

Otras posibilidades para producir aceite en Costa Rica, estriban en la siembra de soya en la región del Pacífico Seco mediante un sistema de rotación con el arroz.

El Ministerio de Agricultura ha indicado que los resultados experimentales con la soya en Costa Rica han dado rendimientos superiores a 2.500 Kgs. por hectárea, sin embargo, sería prematuro y muy arriesgado apoyándose en estos datos hacer cualquier pronóstico para 1978. Es necesario realizar un mayor número de experimentos en Guanacaste a fin de tener una base segura para garantizar los cultivos en escala comercial.

A su vez, se debe proceder a la selección de variedades para escoger aquellas que mejor se adapten a las condiciones del país, ya sea entre la soya o ya entre otros cultivos del área, como el algodón, a fin de asegurarse de que aquí presentan mejores rendimientos económicos, tomando como punto de referencia otros países.

iv) Tortas y otros forrajes

Naturalmente la disponibilidad de tortas para exportación depende en particular de los resultados del cultivo de la soya.

Sin embargo, como se ha visto anteriormente, el país posee una gran cantidad de materias primas que si se aprovechan a base de agroindustrias, podrían no sólo abastecer el mercado interno de piensos para la alimentación animal, sino también constituirse en un importante rubro de exportación. Las indicaciones hechas aquí en la parte agropecuaria, se desarrollarán mejor en el capítulo del Sector Industrial, cuando se analicen las posibilidades de fabricación de productos balanceados para alimentación animal, con base en la yuca, desperdicios del banano, tortas de semilla de algodón, soya y otras oleaginosas, desperdicios del arroz, melazas, levaduras y alcoholes de la caña de azúcar.

Los empresarios y el Gobierno, a través de sus organismos de promoción, asistencia técnica y coordinación, deben hacer un esfuerzo para introducir en el país los conocimientos y técnicas ya utilizadas en estos tipos de agroindustrias en otras partes del mundo, principalmente en áreas tropicales. Sin embargo, se debe estudiar y analizar las peculiaridades propias de las materias primas en cada una de las diferentes regiones, a fin de evitar la utilización de técnicas no ajustadas a la realidad que se presenta concretamente en el país.

v) Algodón

El mayor rendimiento del cultivo del arroz y de la ganadería de carne, además de las infecciones producidas por plagas en los algodones de Guanacaste, ha reducido la producción y las posibilidades del algodón en el



país. El hecho de que los precios del algodón tengan que mantener niveles competitivos en el mercado internacional con los de las fibras sintéticas, reduce sus rendimientos monetarios por superficie en comparación con otros cultivos, lo que conduce a su reemplazo principalmente por cereales, oleaginosas, crianza y engorde más intensivo de ganado vacuno.

A su vez, cuando en las zonas productoras de algodón existe la posibilidad de agregar el cultivo de la soya, entonces es muy poco factible el mantenimiento de la producción algodonera.

Si se comprueba que el cultivo de la soya es rentable en Guanacaste, definitivamente no habrá mayores posibilidades de cultivo de algodón en Costa Rica teniéndose en cuenta la situación actual. Sin embargo, ante las inseguras perspectivas de suministro mundial de petróleo y el mantenimiento de sus precios a niveles elevados, es posible que la influencia de tal situación sobre los aumentos futuros de los precios de las fibras sintéticas induzca la elevación de los precios del algodón y le devuelva nueva capacidad competitiva con los cereales, la soya y la crianza y engorde más intensivo del ganado vacuno. Este problema tendrá que ser permanentemente analizado por OFIPLAN a efecto de tomar las medidas necesarias cuando sea conveniente intensificar el fomento de la producción nacional de algodón.

Sin embargo, ahora las informaciones sobre el mercado son insuficientes como para tomar una posición en cuanto a impulsar la producción con miras a las exportaciones. La orientación ha sido en el sentido de disminuir la dependencia de las importaciones, pero existirá siempre un pequeño déficit llamado a ser cubierto por adquisiciones, siempre que sea posible, dentro del Mercado Común. Tanto es así que para 1978 se ha proyectado el siguiente ba-

lance entre demanda interna y oferta de fibra:

Cuadro 5

DEMANDA Y OFERTA DE FIBRA

(En toneladas)

	<u>1978</u>
Demanda interna	1.930
Producción nacional de fibra	1.740
Importación	190
Valor de importación <u>a/</u>	147

---

a/ Miles de dólares corrientes.

vi) Arroz

En lo concerniente al arroz, Costa Rica ya contribuye en cierta medida a abastecer el Mercado Común. Durante 1973 su producción puede llegar aproximadamente a 2.7 mil toneladas, lo que evita gastar divisas de la región en la importación de este alimento desde fuera del área, además de aumentar la intensidad del intercambio intrarregional, lo cual fortalece el proceso de integración centroamericano. Sin embargo, la producción nacional es muy irregular y aleatoria, hay años en que no alcanza a satisfacer el abastecimiento nacional mientras que en otros arroja saldos y surgen dificultades para almacenarla. Así, el esfuerzo inicial será en el sentido de dar mayor estabilidad a la producción a través del control de inundaciones, obras de regadío y avenamiento a la par que mejorar la calidad del producto y elevar la productividad del cultivo. El logro de estos objetivos depende del esfuerzo en concentrar la asistencia técnica y crediticia en los productores de las regiones

del Pacífico Seco y Pacífico Sur, a fin de garantizar el abastecimiento interno del país, cuya demanda será del orden de 76.7 mil toneladas en 1978, y obtener un saldo exportable de unas 10 mil toneladas anuales, es decir, un ingreso por divisas de aproximadamente 1.2 millones de dólares.

## 2. Contribuir a la disminución de la brecha social

El sector agropecuario debe cumplir un papel clave en el cierre de la brecha social que ha venido ampliándose en los últimos años en el país. A semejanza del pasado, en que la distribución más equitativa de la tierra en el Valle Central fue la base del proceso democrático costarricense, en estos momentos será con una política agropecuaria bien orientada como se buscará restablecer este equilibrio entre campo-ciudad, para soporte de un proceso de desarrollo con menores costos sociales.

Tal cual se ha visto en el diagnóstico, la subocupación en el agro y el desempleo abierto en las ciudades han aumentado progresivamente como resultado de un mismo fenómeno que tiene sus raíces en el campo. El crecimiento de un sector de la población que se va quedando rezagado del resto, contribuye a ensanchar la brecha social, cuya tendencia podría amenazar la convivencia nacional en el futuro.

Quando la frontera agrícola se encontraba en franca expansión, los problemas señalados quedaban sumergidos y carecían de importancia. La situación se altera radicalmente cuando se produce el agotamiento de las tierras vírgenes de fácil acceso, con la consecuente disminución del ritmo de incorporación de nuevas áreas. Los problemas de tenencia de la tierra parecen reflotar y pasan a constituir el factor principal de conflictos sociales en el campo o de una migración masiva hacia los centros urbanos, cuando no ambos fenómenos aunados, rebasando la capacidad del sistema para absorber productivamente la masa cam

pesina dislocada y contribuyendo así a amenazar el equilibrio que todavía conserva el modelo costarricense.

A fin de corregir estas anomalías, es necesario concentrar la acción en puntos claves capaces de superar las principales causas de estos problemas y evitar la dispersión de esfuerzos y recursos financieros que podría producirse con la apertura de un abanico muy amplio de medidas inocuas.

A su vez, las condiciones del país son muy peculiares y las formas de atacar el problema están muy ajustadas a la realidad en que vivimos. Tanto es así, que la defectuosa tenencia de la tierra existente será considerada como parte de un problema más amplio que será resuelto por la política de desarrollo regional y por la transformación de la estructura productiva mediante mayores niveles de integración de las actividades agropecuarias con las industriales.

Los problemas de acaparamiento de tierras y de expansión de la ganadería extensiva existen en el Valle Central, pero se presentan con mayor gravedad en las regiones del Pacífico Sur, del Atlántico y de Guanacaste.

El Censo Agropecuario (1973) reveló una concentración de la propiedad en Guanacaste y un mayor nivel de desocupación abierta que alcanza a un 9% en esta región. Además, tal situación provoca migraciones hacia el Pacífico Sur - donde se han generado repetidos conflictos por la posesión de las tierras pertenecientes principalmente a las compañías bananeras. Este fenómeno también se repite con frecuencia en el Atlántico, en el sector Siquirres-Guápiles, donde las mejores tierras también pertenecen a las bananeras.

En Guanacaste el problema deberá ser abordado desde dos ángulos distintos. Primero, con la tecnificación de la ganadería como una de las pocas formas posibles de evitar su expansión hacia tierras aptas para cultivos y tam -

bién con la finalidad de liberar parte de las tierras ya ocupadas y de vocaciones netamente agrícola. Segundo, a través de la puesta en marcha de los proyectos de riego del Tempisque y de Arenal que justifican desapropiar las tierras actualmente de secano para establecer una nueva estructura productiva bajo irrigación en estas áreas.

A su vez, los recursos existentes en la región facilitan la implantación de complejos agroindustriales que posibilitan la combinación de varias formas de organización de la producción, como son: industrias privadas que para obtener sus materias primas, operan mediante contratos con pequeños y medianos agricultores independientes y organizados en cooperativas; industrias integradas verticalmente con la agricultura, donde la producción agrícola se realiza mediante la contratación de asalariados que realizan las faenas; agroindustrias formadas por los propios agricultores.

El establecimiento de los distritos de riego en Guanacaste posibilitará la solución de un problema crónico -el minifundio- puesto que será factible aglomerar los minifundios en unidades económicas una vez que se concreten los proyectos para colocar sus tierras bajo irrigación.

De hecho, la posibilidad que ofrece el regadío para cambiar la estructura productiva en la región y para organizar la producción bajo otras bases, constituye un medio sumamente eficaz y de gran impacto para la región y el país, pues solamente en el proyecto de Arenal se irrigarán aproximadamente 100.000 hectáreas, lo que equivale a cerca de un tercio de la actual superficie cultivada. Este proyecto, si bien posee un plazo de maduración largo, iniciará la ejecución de su primera etapa a fines de 1976 y ya en 1978 se tendrán las primeras cosechas como fruto del esfuerzo emprendido en el quinquenio.

En las regiones del Pacífico Sur y del Atlántico, la acción será un poco distinta. El Gobierno concentrará sus esfuerzos en aquellas áreas donde haya manifiesto conflicto por la propiedad de la tierra, estableciendo acuerdos con los actuales propietarios y canalizando la iniciativa de los campesinos para la organización de la producción en base a cooperativas.

De ninguna manera el Gobierno asumirá la responsabilidad directa del proceso de producción agropecuaria, sin embargo emprenderá un gran esfuerzo para estimular la participación de los campesinos e impulsarlos a que asuman la dirección de sus organizaciones productivas (cooperativas y empresas comunitarias) y de todas las labores que implican las actividades agropecuarias. A los funcionarios del Gobierno se les reserva la tarea de asistencia técnica y crediticia, de tal forma que abarque los problemas de la producción y su organización, además del mercadeo y del financiamiento de estas actividades.

Por otro lado, la combinación de actividades agropecuarias como es la del cultivo del sorgo y del algodón, en rotación con la soya u otras leguminosas forrajeras, de tal modo que se obtengan dos o tres cosechas al año en la misma superficie con riego suplementario, o la transformación inmediata de los campos cosechados de sorgo, algodón y de arroz en pastizales para engorde de ganado, son perfectamente factibles.

Si bien gran parte del problema agrario del país será resuelto a través de estas medidas y de una acción concentrada en escala regional combinada con la implantación de agroindustrias, sin embargo existen otros mecanismos eficaces que deberán ser aplicados a nivel general, y para aquellas zonas que presenten problemas particulares, se aplicarán medidas específicas.

Entre los resortes válidos que se pueden aplicar destacamos el impuesto sobre el valor de las tierras de las fincas rurales. El gravamen en función del uso potencial de la tierra, sería una medida de estímulo a la producción agropecuaria para permitirle cumplir su función económica y social. Sin embargo, el impuesto no podrá ser muy alto, a fin de no desanimar a los empresarios que poseen tierras explotadas eficientemente, ni muy bajo como para absorberse fácilmente, lo cual haría perder su efecto. Con este fin sería necesario establecer el catastro de las propiedades, clasificadas de acuerdo con los tipos de suelos, basándose en las fotografías aéreas que existan del país.

Si bien este mecanismo se adecúa perfectamente a las actividades netamente agropecuarias, podría ser insuficiente para evitar el mercado especulativo de tierras, respecto del cual será indispensable estudiar otras medidas, principalmente cuando se trata de operaciones en que participa del todo o en parte el capital extranjero.

A su vez, será preciso introducir medidas correctivas a fin de evitar la gran disparidad de ganancias existentes entre la actividad ganadera de carne y la de leche, puesto que aumenta la tendencia al reemplazo de esta última por la producción de carne. El fenómeno, que ya está ocurriendo y ampliándose, no solamente tornará al país vulnerable a una creciente dependencia de la importación de leche y de productos lácteos, sino también incidirá directamente sobre el nivel del empleo, debido a que la ganadería lechera posee una demanda efectiva de mano de obra muy superior a la actividad productora de carne.

Además, es necesario adoptar medidas capaces de evitar las presiones inflacionarias importadas a través de los altos precios alcanzados por la carne en el mercado internacional. Para ilustrar, señalamos que el precio de la car

ne se ha elevado de 770 dólares por toneladas en 1966 a 1.216 en 1972, o sea, 57 % en seis años, mientras los costos se elevaron sólo en un 30%, aproximadamente.

El diagnóstico reveló que los recursos adicionales conseguidos no sólo a través del aumento del precio internacional de la carne sino también de los demás productos tradicionales de exportaciones del país, se han canalizado en su mayoría hacia el financiamiento del consumo, lo que ha contribuido a presionar la importación de productos suntuarios y la consecuente elevación de los precios internos. Las distorsiones ocasionadas por variables exógenas a la economía del país, en este caso concreto, podrían corregirse con la retención de una parte de los excedentes generados por esta elevación de precios, que deberían ser canalizados hacia la modernización de las actividades agropecuarias y otros sectores productivos de la economía nacional. Esta opción para orientar los recursos hacia inversiones productivas, naturalmente contribuirá a aumentar el ritmo de las actividades, a elevar el nivel del empleo y a desalentar la utilización de excedentes en inversiones no prioritarias o especulativas.

Por último, otro aspecto relevante y bastante olvidado que podría contribuir para evitar los desajustes entre la demanda más calificada de empleo que progresivamente va generando el proceso de desarrollo del país y la preparación de la mano de obra, es establecer una política educacional para las zonas rurales ajustada a las necesidades actuales y con una visión de las futuras necesidades tanto del campo, como de las ciudades. Las poblaciones rurales han recibido alfabetización extensiva, que es insuficiente; la educación debería tener como contenido fundamental, orientaciones básicas capaces de dar una pre



paración, principalmente a los jóvenes, para adquirir la capacidad de superar los prejuicios sociales, aceptar las innovaciones y nuevas ideas y adaptarse a otros modos de vida.

No se trata de considerar la educación en el medio rural sólo desde el punto de vista de la preparación para el trabajo agrícola. El enfoque debe ser más amplio particularmente en las zonas de minifundios, donde las oportunidades de ocupación en las actividades agropecuarias son escasas para los hijos de los agricultores: la capacitación debería entenderse también para ocupaciones no agrícolas, de manera que -en caso de necesidad- la transferencia de gente hacia los empleos urbanos se hiciera sin desajustes, cuanto más si se considera que vivimos en un medio que cambia con rapidez en lo económico y en lo tecnológico. A menos que exista una enseñanza ajustada a las ocupaciones hoy existentes y que prevea aquellas que surjan mañana, serán principalmente los jóvenes los destinados a engrosar las filas de los marginados.

El planteamiento anterior sobre el nuevo enfoque que el país debe considerar en sus programas de educación para las zonas rurales, da una idea de cómo se puede contribuir en forma eficaz a la solución de los problemas del empleo y de la reducción de la brecha social, cuando se adecúa la preparación de los jóvenes a la oferta de empleo productivo actual y futura que será dada por los proyectos y programas previstos en el Plan.

En los próximos cinco años, el sector agropecuario deberá generar nuevos empleos productivos para absorber alrededor de 23.000 personas, lo que contribuiría a disminuir la desocupación en el agro a índices compatibles con las metas sociales y económicas del Plan.

A su vez, la política nacional de salarios agrícolas debe orientarse en el sentido de aproximarlos más a los salarios urbanos para reducir la brecha entre campo y ciudad, objetivo tan anhelado por todos los costarricenses.

Alcanzada esta meta en el campo, naturalmente reducirá el flujo de la mano de obra del agro hacia los centros urbanos, lo que permitirá disminuir también el desempleo abierto urbano existente en el país.

La puesta en marcha de este planteamiento a través de los planes operativos anuales que el Gobierno impulsará en los próximos años, naturalmente contribuirá a establecer un mayor equilibrio entre campo-ciudad, con el consiguiente cierre de la brecha social.

3. Fortalecer la integración económica del país utilizando como base la regionalización de las actividades agropecuarias.

La buena distribución espacial de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales existentes, se podrá constituir en un elemento muy recomendable para el fortalecimiento del desarrollo regional del país. La actual explotación depredatoria y extensiva de estos recursos, no sólo los destruye al punto de crear situaciones irreversibles en que su recuperación es antieconómica o casi imposible, sino que causa problemas de desempleo y de expulsión de la población rural agravando los desequilibrios entre campo y ciudad.

La agricultura y la ganadería no deben encararse aisladamente, como en general se hace. Son componentes de un complejo mucho más amplio que se integra con la industria y demás actividades, constituyendo un todo uniforme. Tanto es así, que si se desea construir unidades con fuertes vínculos socioeconómi-

cos en las diversas regiones del país, principalmente en aquellas que presentan recursos y posición estratégica frente a los mercados externos e internos, será necesario concebir complejos agroindustriales, empacadoras, silos, almacenes y frigoríficos, todo un conjunto de actividades interligadas.

Es oportuno aclarar que las actividades agropecuarias se encuentran determinadas por las condiciones de clima y suelos y solamente el empleo de alta tecnología puede corregir estas variables independientes que establecen la localización de los cultivos agrícolas y pecuarios. En el país, las zonas agrícolas son muy marcadas y el desarrollo espontáneo de las actividades agropecuarias, en cierto modo, se ha orientado racionalmente hacia aquellas con mayores condiciones para la producción de cada producto. La competencia del mercado y la necesidad de aumentar el nivel de productividad, han orientado progresivamente la producción a las zonas de mayor potencialidad. Sin embargo, los ajustes espontáneos se producen con elevados costos sociales, que podrían evitarse si se organizara un sistema de asistencia técnica capaz de orientar a los agricultores del país con base en los estudios ya realizados sobre ecología, suelos y, en general, todas las investigaciones que podrían complementarse con informaciones de mercado.

De acuerdo con la concepción de áreas homogéneas desde el punto de vista biofísico y socioeconómico, en Costa Rica se consideraron además criterios de orden político y de división administrativa para establecer su distribución regional en: Pacífico Seco (Guanacaste), Pacífico Sur, San Carlos-Sarapiquí, Atlántico, Valle Central Oriental y Valle Central Occidental.

Los estudios biofísicos realizados por varios científicos indicaron que las tierras aptas para la agricultura se encuentran concentradas en las regiones del Pacífico Seco, Atlántico y Pacífico Sur, los cuales abarcan un 75 por ciento del área agrícola total del país, que es de aproximadamente 915 mil hectáreas.

A su vez, las áreas ganaderas de mayor potencial son las del Pacífico Seco y San Carlos-Sarapiquí, que alcanzan a alrededor de un 73 por ciento de las tierras más adecuadas para la crianza. Es oportuno destacar que en San Carlos existen 195 mil hectáreas de tierras para la ganadería intensiva.

En cuanto a las concentraciones de reservas forestales, la región del Pacífico Sur abarca el 34 por ciento del área del país, el Pacífico Seco aproximadamente 25 y el Valle Central Oriental el 20.5, lo que suma un 80 por ciento de todos los recursos forestales.

El cuadro de la página siguiente da una idea clara de la potencialidad agrícola, ganadera y forestal.

Por otro lado, la vocación agrícola y ganadera de cada una de las regiones anteriormente señaladas es muy distinta y apunta hacia especializaciones muy claras, que podrán constituirse en soportes básicos para el aumento de la productividad y de los complejos agroindustriales que sean instalados en el país.

Si tomamos los cinco principales productos de exportación, se verifica que el mayor potencial se encuentra fuera del Valle Central y se concentra en las regiones del Pacífico Seco, San Carlos-Sarapiquí, el Atlántico y en menor proporción en el Pacífico Sur. Por ejemplo, el potencial se alterna entre las regiones de la siguiente forma:

a) En materia de tierras para la ganadería, el Pacífico Seco y San Carlos-Sarapiquí abarcan 694.800 y 600.600 hectáreas, o sea 39.2 y 33.9 por ciento res-

Cuadro 6

POTENCIAL AGROPECUARIO Y FORESTAL POR REGION

Z o n a s	G A N A D E R I A									
	AGRICOLA		Intensiva		Extensiva		Total		BOSQUE	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Pacífico Seco	316.575	34.6	34.675	7.9	664.325	49.6	699.000	39.4	344.375	24.9
Pacífico Sur	165.225	18.1	59.000	13.5	135.000	10.1	194.000	10.9	471.575	34.1
San Carlos-Sarapiquí	53.000	5.8	195.000	44.6	205.600	30.3	600.600	33.8	46.750	3.4
Atlántico	208.150	22.7	46.000	10.5	63.475	4.7	109.475	6.2	204.350	14.8
Valle Central Oriental	115.150	12.6	43.150	9.9	19.900	1.5	63.050	3.5	282.800	20.5
Valle Central Occidental	57.150	6.2	59.400	13.6	50.550	3.8	109.950	6.2	32.650	2.3
TOTAL EN EL PAIS	915.250	100.0	437.225	100.0	1.338.850	100.0	1.776.075	100.0	1.382.500	100.0

pectivamente del total.

b) En cuanto la caña de azúcar, la mayor potencialidad se encuentra en la región del Pacífico Seco, que abarca 61.300 hectáreas, es decir, alrededor de 40 por ciento de todas las tierras cañeras. Es oportuno aclarar que las tierras del Valle Central son de mejor calidad que las del Pacífico Seco; sin embargo, esta última región posee mayor luminosidad y calor, además de un marcado y prolongado período seco, que en el Tempisque llega a durar hasta siete meses. Esta condición, complementada con el proyecto de colocar bajo regadío toda el área cañera de la región, permite planificar el cultivo con variedades de maduración temprana, intermedia y tardía, lo que daría posibilidad de moler una caña siempre con alto tenor de sacarosa y elevar así la productividad del país. La región del Pacífico Sur, debido a la mayor distribución de las lluvias durante el año, presenta limitaciones para este tipo de cultivo. Solamente en la subregión norte sería posible efectuarlo con relativo éxito.

c) Las dos regiones más propicias al desarrollo del cultivo del banano son: el Atlántico, que posee 194.475 hectáreas de tierras de las cuales se pueden obtener altos rendimientos; y el Pacífico Sur, que tiene 81.900 hectáreas de igual calidad. En San Carlos-Sarapiquí existen alrededor de 24.250 hectáreas de las mismas tierras, sin embargo, la falta de infraestructura en transporte dificulta su explotación, puesto que las empresas tendrán que realizar fuertes inversiones en pequeños ferrocarriles que se conecten con el Ferrocarril del Estado. Por otro lado, si existieran buenas carreteras en la región, sería posible usar camiones frigoríficos en condiciones económicas para el transporte del banano hacia Puntarenas o Caldera, en el Pacífico.

d) El potencial del país para producir algodón y sorgo se concentra en la región del Pacífico Seco, con 42.175 hectáreas de altos rendimientos para estos cultivos.

e) A su vez, las tierras cafetaleras se concentran, sobre todo, en el Valle Central Oriental, que tiene 114.400 hectáreas de las tierras clasificadas como de muy alto rendimiento para este cultivo, mientras la parte Occidental posee 55.825 hectáreas y las regiones del Pacífico Seco y del Pacífico Sur solo 43.850 y 28.725 hectáreas, respectivamente.

Por lo expuesto, el mayor potencial de tierras muy altas en rendimiento para los cultivos tradicionales de exportación y aquellos que se presentan con mayores perspectivas para los próximos años se encuentran en las regiones tropicales del país, o sea fuera del Valle Central.

Además, si examinamos las posibilidades de nuevos cultivos para exportación, es curioso observar que las tierras de muy alto rendimiento para hortalizas y frutales están en San Carlos-Sarapiquí y Pacífico Sur; el Valle Central posee tierras aptas para estos cultivos, pero son de menor calidad.

En cuanto dice al arroz -donde el país posee condiciones para tener excedentes exportables- las mejores tierras para su desarrollo están localizadas en la región del Pacífico Seco y del Pacífico Sur, que suman 88.875 y 46.650 hectáreas, respectivamente.

Si se agregan las riquezas forestales y se reserva la producción del Valle Central Oriental para exportación, las mayores reservas se localizan en las regiones del Pacífico Sur, Pacífico Seco y Atlántico.

El análisis anterior evidencia que el mayor potencial futuro de las exportaciones agropecuarias se encuentra fuera del Valle Central, lo que posibilita

y da una gran oportunidad para desarrollar un programa racional de descentralización de las actividades agropecuarias en el país.

El apoyo de una política agroindustrial basada en los recursos agropecuarios anteriormente citados, constituirá el soporte fundamental para lograr el fortalecimiento del desarrollo regional del país. El examen acerca de las principales ideas sobre agroindustrias en el país, inicialmente indica las siguientes localizaciones:

1. Envasadas (de hortalizas, pulpa de papaya, jugos y dulces de frutas tropicales): San Carlos-Sarapiquí, Pacífico Sur y Valle Central.

2. Concentrados para alimentación animal (consumo interno y exportación):

a) Región del Pacífico Seco, con base en el sorgo, residuos de mataderos, del algodón y arroz, melaza y levadura de caña de azúcar.

b) Región de San Carlos-Sarapiquí, se tiene como principales insumos la yuca, la caña forrajera, los residuos de mataderos y concentrados adicionales.

c) Región del Atlántico, a base de los desperdicios del banano, de los mataderos y otros concentrados.

3. Madera, de acuerdo con la especialización en productos para exportación (planchas, terciados, enchapados, contrachapados, muebles, etc.) los estudios de localización deben comenzar por examinar las posibilidades que ofrece la región del Pacífico Sur, Pacífico Seco y el Atlántico.

4. Papel, a base del bagazo de la caña de azúcar para fabricación de cartones para cajas de empacar banano, etc. Habrá que estudiar las posibilidades que ofrecen las regiones del Pacífico Seco y el Valle Central Oriental.



5. Agroindustria para el aprovechamiento integral del marañón (aceite aislante, aceite comestible, jugos, vino dulce y envases de las castañas). Deberán estudiarse las condiciones que ofrece el Pacífico Sur para esta agroindustria.

6. Industria del cuero, su aplicación debería ser estudiada con prioridad para la región del Pacífico Seco; una de las principales ramas sería la industria del calzado para el mercado interno y para exportación.

7. Agroindustria para el aprovechamiento integral del coco; sería necesario estudiarla para las regiones del Pacífico Sur y Atlántico. Los productos principales serían la leche y la harina de coco, tapicería para autos a base de aglomerados de fibras de la cáscara del coco como caucho, etc.

Cuadro 7

POTENCIAL DE TIERRAS PARA LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR REGION a/

Regiones <u>b/</u>	Ganadería		Caña de Azúcar		Banano		Café		Algodón		Arroz	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Pacífico Seco	699.000	39.4	61.300 <sup>c/</sup>	39.8	-	-	43.850	18.1	42.175	100.0	88.875	65.6
Pacífico Sur	194.000	10.9	44.825	29.0	81.900	27.1	28.725	11,8	-	-	46.650	34.4
San Carlos-Sarapiquí	600.600	33.8	-	-	24.250	8.0	-	-	-	-	-	-
Atlántico	109.475	6.1	-	-	194.475	64.6	-	-	-	-	-	-
Valle Central Oriental	63.050	3.5	7.750	5.0	750	0.3	114.400	47.1	-	-	-	-
Valle Central Occidental	109.950	6.2	40.325	26.2	-	-	55.825	23.0	-	-	-	-
TOTAL DEL PAIS	1.776.075	100.0	154.200	100.0	301.375	100.0	242.800	100.0	42.175	100.0	135.525	100.0

Fuente: OFIPLAN.

a/ Considera sólo las tierras más indicadas para cada cultivo, o sea de muy altos rendimientos.

b/ Regionalización adoptada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

c/ Considera tierras con segunda prioridad en cuanto a su uso.

4. Resolver algunos problemas básicos del abastecimiento nacional y dar mayor racionalidad a la agricultura mediante la integración agropecuaria centroamericana

La posición de Costa Rica frente a la integración del sector agropecuario en el ámbito del Mercado Común, es bastante amplia si se desea llegar a una acción programada en el sentido de establecer la especialización de áreas a nivel centroamericano y siempre que se estime necesario la constitución de empresas multinacionales entre nuestros países.

Sabemos que la seguridad del abastecimiento nacional, de aquellos productos provenientes del Mercado Común, está en estrecha relación con la integración agropecuaria a base del intercambio programado.

El libre comercio ha sido insuficiente y el país no puede renunciar a producir determinados alimentos básicos y quedar dependiendo de un suministro incierto, lo que lleva a recurrir a las importaciones desde fuera del área, muchas veces en condiciones adversas. Si bien es cierto que la homogeneidad de los recursos agropecuarios existentes en los cinco países dificulta un mayor intercambio regional, también es verdad que el ejercicio practicado a través del comercio espontáneo ocurrido en los últimos años, ha demostrado claramente cuáles son las debilidades y los puntos fuertes de estos países, en cuanto a la producción agropecuaria para el mercado ampliado centroamericano.

El balance de los recursos en tierras ha revelado que existen fuertes limitaciones para la producción de maíz y frijoles en nuestro país. Ha sido necesario importarlos desde Nicaragua en forma creciente en los últimos años, así como también desde Honduras, Salvador y Guatemala, en menor escala. Sería irracional continuar insistiendo en producir maíz y frijoles en limitadas áreas del

país aptas para estos cultivos, cuando el cultivo de otros productos sería más rentable en estas tierras y además existen países vecinos con reconocida vocación para la producción de estos granos básicos. Sin embargo, no es posible que udarse a merced de un abastecimiento inestable; de ahí la necesidad de programar conjuntamente la producción de estos granos básicos, de modo que no sólo se determinen las superficies destinadas a cultivarse en cada país, sino también se fijen los montos de crédito, las garantías de precios y por último la constitución de las existencias reguladoras del abastecimiento a escala regional.

Solamente así, abarcando las políticas y las acciones, de fomento y garantía de la producción, conjuntamente, será posible asegurar una mayor estabilidad en el abastecimiento regional y evitar prácticas irracionales de autosuficiencia de ciertos productos. En este aspecto estamos convencidos de la necesidad de organizar el mercado centroamericano de granos básicos. Aun cuando fuera indispensable fundar una empresa centroamericana de abastecimiento de estos productos, Costa Rica estaría dispuesta a participar activamente. Pero, el camino para llegar a esta meta, sería iniciar negociaciones anuales entre los cinco países con el fin de establecer el esfuerzo conjunto que se debe hacer para aumentar la producción regional y establecer cupos y compromisos de compras, a efecto de garantizar el abastecimiento de los déficit nacionales. Este tipo de acción conjunta a nivel centroamericano no solamente aseguraría la producción de cada país y daría mayor estabilidad al mercado regional, sino que sería, además, uno de los mecanismos capaces de asegurar un mejor ingreso a los productores, lo que contribuiría a elevar la intensidad de la demanda en el mercado común.

Otro campo donde urge establecer una firme programación es el de la agroindustria. Las escalas de producción permitirán que se instalen plantas pequeñas y eficientes para satisfacer los mercados nacionales de pequeña dimensión; no obstante la demanda externa de envasados, jugos de frutas y todas las líneas de estos productos, se produce en gran escala, puesto que las cadenas de distribución en los países desarrollados necesitan grandes cantidades para abastecer toda su extensa red de mercados. Esta realidad hace que para ciertos productos sea necesario garantizar un mercado más amplio en el marco regional como base de mayor eficiencia y seguridad para una producción competitiva en el mercado mundial. En tales casos, es necesario programar esas actividades y fundándose en el consenso entre los cinco países decidir sobre la mejor localización de los proyectos.

Por otro lado, la participación del capital costarricense en la constitución del capital de estas empresas es una forma de cooperación muy eficaz para estrechar los vínculos de la integración y una práctica que siempre que sea posible seguirá nuestro país.

El intercambio de productos agropecuarios con el mercado común no presenta gran magnitud, pero es clave para el abastecimiento de Costa Rica. El volumen estimado de las importaciones será de aproximadamente 16 millones de dólares, mientras que las exportaciones sólo alcanzarán a unos 338 mil dólares, lo que arroja un déficit de alrededor de 15.9 millones de dólares (ver Cuadro 8). Así, Costa Rica, sobre la base de sus disponibilidades de recursos agropecuarios, los usará más adecuadamente y programará conscientemente sus importaciones desde el Mercado Común Centroamericano de aquellos rubros para cuya producción tiene menores condiciones.

Cuadro 8

INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO  
(Estimaciones para 1978)

Productos	Importaciones		Exportaciones	
	(miles ton.)	(Miles dólares de 1972)	(miles ton.)	(Miles dólares de 1972)
Frijol	27.3	6.084	-	-
Arroz	-	-	1.5	285
Mafz	38.3	4.099	0.7	80
Algodón-fibra	0.19	147	-	-
Aceite (semilla algodón)	5.7	2.714	-	-
Huevos	38.758 <u>a/</u>	1.215	6 <u>a/</u>	0.4
Leche fresca	0.1	63	0.88	45
Ganado porcino (vivo)	2.9	1.930	-	-
TOTAL	-	16.252	-	338.4

a/ Miles de huevos.

Se tiene clara conciencia de que, al programar las necesidades del país, se está contribuyendo concretamente a la vinculación de nuestra economía a nivel regional aumentando así su racionalidad. De esta manera, se persigue ser coherente con los principios de una economía abierta hacia la integración.

El proceso de planificación de nuestros países y los mecanismos de integración, naturalmente nos irán acercando en forma progresiva a una acción programada centroamericana.

En este capítulo sobre estrategia hemos planteado criterios para el desarrollo y orientación de la producción agropecuaria. Sin embargo, para que se materialicen es necesario establecer políticas e impulsar acciones muy concretas a través del Estado en forma coordinada con los agricultores. Los planteamientos de reestructuración de los organismos agropecuarios del sector público que se proponen más adelante obedecen al intento de concretar los criterios expuestos en programas y políticas.

Como hemos visto, será necesario dar todo el apoyo a las investigaciones aplicadas a los problemas agropecuarios y forestales del país, modernizar la agricultura, apoyar la producción mediante la fijación de precios adecuados, financiamiento, organización del mercadeo, promoción de las exportaciones y de las agroindustrias, y otorgar asistencia técnica a los agricultores y a sus organizaciones.

## II. METAS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN AGROPECUARIO

### 1. Metas y estructura

El Producto Interno Bruto del sector agropecuario deberá crecer a una tasa de 4.7 por ciento anual en el período 1972-78. Esta meta aunque no representa una aceleración del ritmo histórico de crecimiento del sector, es de por sí alta y resulta además, coherente con las nuevas condiciones internas que deberá enfrentar el país, puesto que su frontera agrícola va a crecer más lentamente y gran parte del aumento de la producción se logrará por medio del aumento del nivel de la productividad.

La participación del sector en el Producto Interno Bruto disminuirá en términos relativos, de 20.7 por ciento en 1972 a 17.7 por ciento en 1978. A su vez, en la estructura de la población económicamente activa, la agricultura baja su participación de 37 a 33.5 por ciento en el período del Plan.

Si bien las exportaciones industriales crecerán a un ritmo más acelerado que la de los productos agropecuarios, la participación de estos últimos en el total exportado, todavía será de 63 por ciento en 1978.

La estructura productiva del sector no se podrá modificar sustancialmente en cinco años, sin embargo existe una tendencia a aumentar la participación de los productos más nobles como carnes, hortalizas y frutas, para los cuales la elasticidad de la demanda interna y externa es más alta. Tanto es así, que la velocidad de crecimiento de estos productos es mayor; la producción de carne vacuna crecerá a 6 por ciento al año, la de aves y porcinos a 4 por ciento, mientras que el frijol tendrá una tasa negativa anual de -9 por ciento y el maíz y el café 0.5 y 2.1 por ciento de crecimiento anual, respectivamente.



Es oportuno aclarar que en el país no existen buenas condiciones ecológicas para la producción del frijol y no se han desarrollado aún técnicas de producción adecuadas. Además, no debe magnificarse la importancia de un cultivo que representa alrededor de 0.5% del valor de la producción agrícola del país. Este factor ha sido la principal causa de las enormes pérdidas que periódicamente afectan a millares de pequeños agricultores, constituyéndose así cada vez más en un obstáculo serio al progreso de muchos agricultores. Un hecho evidente es que los grandes y eficientes empresarios agrícolas del país no cultivan este grano para no incurrir en estas posibles pérdidas.

La participación del maíz en la producción total ha disminuido, como se ha dicho anteriormente, debido a que el consumo humano ha decrecido y a que el consumo animal se ha visto reemplazado por el sorgo que es una excelente forrajera. Además, este reemplazo se debe a que el país posee mejores condiciones para producir sorgo que para el maíz.

El progresivo cambio cualitativo en la oferta agropecuaria nacional, es el requisito principal de toda una política destinada a aumentar el nivel de alimentación de la población. Finalidad análoga persigue el gran esfuerzo que se realizará para aumentar la producción pesquera la cual más que se duplicará en el período del Plan; ya se encuentra en su etapa inicial un proyecto financiado por el BID que simultáneamente cooperará a fortalecer el desarrollo regional planteado en páginas anteriores.

Las metas antes señaladas no encontrarán dificultades por falta de mercado en el próximo quinquenio puesto que la demanda nacional está respaldada por un creciente aumento del salario real de nuestra población ocupada.

Como hemos visto, el esfuerzo del sector se centrará en disminuir la subocupación en el campo dando empleo a aproximadamente 25 mil personas en el quinquenio. Este será un programa efectivo para cerrar la brecha social, puesto que se

eliminará la principal raíz del problema y se logrará así establecer en el país un equilibrio entre campo y ciudad.

## 2. Organización institucional

Existe consenso en el país de la necesidad de reestructurar el sector público agropecuario para apoyar el mayor desarrollo de las actividades en el agro, principalmente a fin de reestablecer el equilibrio entre el campo y la ciudad - que ha sido la base del modelo de crecimiento de la sociedad costarricense. Así, la acción de los organismos públicos del sector agropecuario no debe dirigirse hacia el desarrollo de las actividades agropecuarias "per se", sino que hay que coordinarla con los demás sectores a fin de buscar un desenvolvimiento más equilibrado y armónico de la economía.

El Gobierno está haciendo un esfuerzo en el sentido de descentralizar la acción del sector público para apoyar el desarrollo de las principales regiones agropecuarias del país; sin embargo, a pesar del progreso significativo alcanzado no ha logrado superar las siguientes deficiencias y distorsiones:

1. Duplicidad de funciones y de atribuciones por falta de una clara línea jerárquica en la conducción de la política agropecuaria del país y de centros de coordinación adecuados a fin de armonizar el desarrollo de las distintas regiones.

2. Falta de programas bien definidos para el desarrollo de las principales actividades agropecuarias del país y de mecanismos para generar proyectos públicos de infraestructura en riego, drenaje, caminos vecinales, y de mercadeo; así como de apoyo a la iniciativa privada en la promoción de las agroindustrias, principalmente.

3. Por la deficiencia anteriormente apuntada, el crédito del Banco Central es otorgado en base a criterios tradicionales poco ajustados a las necesidades -

de orientación de la producción nacional hacia determinados sectores y del aumento de la productividad.

4. Pese a los esfuerzos del sector público agropecuario, su acción es burocrática, paternalista y no ha todavía conseguido incorporar adecuadamente a los agricultores y campesinos -principales agentes del desarrollo del agro- al proceso de participación, puesto que ellos reciben la escasa asistencia técnica y el crédito, pasivamente, sin ser oídos ni consultados.

Estos cuatro puntos, son suficientes para justificar la reestructuración del sector agropecuario y se constituirán en el principal núcleo de problemas a corregir.

El desarrollo del agro en el país exige una acción mucho más amplia de planificación y coordinación entre las agencias públicas y privadas, que las tradicionales funciones desempeñadas por un Ministerio de Agricultura. Llevar el progreso y los avances de la civilización al campo, buscando construir una sociedad más completa que disfrute de esos beneficios y de una vida sin los atropellos y tensiones de las grandes metrópolis, es la meta buscada a través de un desarrollo más armónico y equilibrado entre campo y ciudad. Este objetivo fundamental no puede alcanzarse por una acción unilateral entre los sectores, habrá que buscar un trabajo interdisciplinario de carácter permanente a fin de que los problemas del agro se vean en forma más unificada. Por este motivo, la reforma del Estado que se propone en la parte general contempla el fortalecimiento del sistema de planificación a nivel central y los Consejos de Desarrollo Regional, donde no sólo las diversas agencias del sector público coordinan sus acciones, como se permite una amplia participación de los agentes del desarrollo local. Siguiendo esta orientación, se presenta a continuación algunos lineamientos básicos para el sector público del agro, en el sentido de lograr mayor uni-

dad de los organismos públicos y participación de los amplios sectores de productores y trabajadores, lo que permitiría alcanzar un desarrollo más armónico de las principales actividades productivas en las zonas rurales. La unidad planeada se conseguirá gracias al liderato que se otorgará al Ministerio de Agricultura incorporado al sistema nacional de planificación, a fin de lograr una acción más orgánica y coordinada del sector público en general y en particular con los productores y trabajadores agrícolas.

Los lineamientos básicos del sector público del agro se pueden resumir en cuatro principios:

a) Planificación y acción coordinada de los organismos del agro, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

b) Descentralización a nivel regional de sus actividades y mantenimiento de una permanente coordinación entre las diversas entidades ejecutivas.

c) Participación de los agricultores y campesinos, en la puesta en práctica de los lineamientos básicos.

d) Concentración de recursos humanos y financieros bajo una acción selectiva que abarque los programas y proyectos prioritarios, a fin de lograr las metas y objetivos del Plan Nacional y evitar una actuación difusa y poco productiva.

OFIPLAN y el Ministerio de Agricultura, en consulta con otras dependencias estatales, elaboran en la actualidad los estudios de base necesarios para la promulgación de una ley del sector agropecuario, la cual incluiría la organización institucional del sector.

dese.  
+

B. SECTOR INDUSTRIAL

## I n d i c e

	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1
I. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL .....	3
1. Limitaciones y posibilidades .....	3
2. Objetivos principales .....	5
3. Determinación de prioridades de inversión .....	10
II. METAS Y NECESIDADES .....	13
1. La expansión del sector .....	13
2. Los cambios en la estructura productiva .....	15
3. Sustitución de importaciones .....	17
4. Exportación de manufacturas .....	19
5. Niveles de empleo .....	24
6. Inversiones y financiamiento .....	25
III. ACCIONES, MEDIDAS Y MECANISMOS DE POLITICA INDUSTRIAL .....	28
1. Fortalecimiento y coordinación del sistema de planificación y fomento industrial .....	28
2. Organización del sub-sistema de determinación, selec- ción, formulación y evaluación de proyectos .....	30
3. Financiamiento y promoción de empresas prioritarias ...	31
4. Promoción de exportaciones .....	31
5. Políticas y líneas de acción en la integración cen- troamericana .....	36

	<u>Página</u>
6. Promoción y asistencia técnica a la artesanía y pequeña industria .....	37
7. Creación de parques industriales y otras infraes- turas específicas .....	38
8. Medidas de apoyo al desarrollo industrial .....	38
9. Financiamiento industrial .....	40
IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION .....	42
ANEXO ESTADISTICO .....	45

## INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Industrial a Mediano Plazo 1974-1978, tiene como propósito establecer los lineamientos de la futura política industrial del país y las orientaciones básicas para la elaboración de programas detallados de desarrollo sectorial en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Al mismo tiempo proporciona a los organismos del Sector Público y a la iniciativa privada indicadores cuantitativos del comportamiento posible de las principales variables del sector industrial, tales como los niveles de consumo y de producción, intercambio con el exterior, volumen de inversiones y de ocupación, todo con el fin de brindar el marco de referencia satisfactorio para la formulación y ejecución de los programas y proyectos específicos que se decida emprender.

Debido a su propia naturaleza, este documento no analiza en detalle ni formula recomendaciones específicas con respecto a ciertos problemas de carácter coyuntural que han venido ejerciendo una fuerte influencia sobre la evolución del sector industrial en los últimos meses, de modo particular aquellos vinculados con la escasez de ciertas materias primas y productos intermedios para la industria y las dificultades que afronta el Mercado Común Centroamericano.

En esta nueva etapa del proceso de desarrollo industrial costarricense se dará gran importancia a la consideración de los problemas coyunturales que pueden afectar al sector industrial y que, como se señaló en el párrafo anterior, pueden volver en determinados períodos a ser problemas de primera magnitud. El tratamiento de estos problemas implicará una continua revisión y evaluación del



presente Plan, tarea que se realizará, fundamentalmente, a través de la formulación y ejecución de los planes operativos anuales. Asimismo, estos últimos planes permitirán seleccionar anualmente, del conjunto de programas y proyectos industriales de desarrollo, aquellos cuya ejecución en el período correspondiente se considere prioritaria.

## I. ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

### 1. Limitaciones y posibilidades

El sector manufacturero de Costa Rica se expandió en forma sostenida en el último decenio, lo que le permitió incrementar su participación relativa con respecto a la economía en su conjunto, hasta alcanzar, en la actualidad, cerca del 20% del producto bruto interno. Como quedó señalado en el Diagnóstico de la Economía Costarricense 1/, la expansión del sector manufacturero se ha beneficiado, en gran parte, de los factores generales que han producido el crecimiento económico del país, tales como las exportaciones tradicionales, el crédito externo y el aporte del capital extranjero. Por otra parte, el propio crecimiento industrial contribuyó de modo considerable a sustentar el desarrollo económico general.

Además de estos factores generales, habría que añadir otros de carácter menos general, que también han afectado el desenvolvimiento del sector, tales como el proceso de integración centroamericana, la actuación del Sistema Bancario Nacional y la disponibilidad de ciertos recursos naturales. En particular los mecanismos del Mercado Común Centroamericano proporcionaron una importante base de sustentación, que permitió, en varios casos calificados, superar la estrechez del mercado interno.

Sin embargo, el tamaño del mercado de Costa Rica y de Centroamérica sigue siendo el principal condicionante del desarrollo industrial. Aun a largo plazo no podrá contarse exclusivamente con el mercado regional para sostener un modelo de industrialización que cumpla un papel dinámico en la economía nacional.

---

1/ Plan Nacional de Desarrollo. Diagnóstico. Oficina de Planificación. Noviembre de 1973.

Las exportaciones extra-regionales de bienes industriales, se convierten, de este modo, en un requisito necesario para alcanzar las metas y objetivos de producción a largo plazo. Dentro de dicho modelo, las limitaciones técnicas y financieras impedirán una diversificación total de la producción manufacturera nacional y aun de Centroamérica, lo que llevará a optar por cierta especialización, con base en la cual se podrán fundamentar las exportaciones futuras, las que, a su vez, permitirán financiar parte importante de las importaciones necesarias. Las tendencias espontáneas del sector conformarán una cierta estructura que seguramente no coincidirá con la conveniencia nacional. En este sentido, la planificación del desarrollo perseguirá una mayor especialización que no deberá excluir las exigencias de una mayor integración de la estructura productiva, lo cual implica incrementar la producción de bienes intermedios y de capital relacionados entre sí y con el resto de la economía. En principio no es fácil determinar anticipadamente las actividades industriales de mayor peso en la futura estructura productiva, que combinen las directrices básicas de especialización e integración. En las primeras etapas, la disponibilidad de recursos naturales, su elaboración en extensión y profundidad, el mejor aprovechamiento de las experiencias adquiridas en otras actividades industriales y las ventajas relativas a posibilidades de capacitación de recursos humanos, irán conformando el tipo de actividades factibles de una mayor especialización. A largo plazo, el desarrollo tecnológico en las propias especializaciones seleccionadas deberá acompañar y fomentar el desarrollo de la producción industrial.

En las actividades industriales de relativa mayor complejidad técnica el aporte de capital y conocimientos internos se utilizará amplia y racionalmente para alcanzar las directrices de especialización e integración.

## 2. Objetivos principales

El propósito fundamental del Desarrollo Industrial será contribuir a la satisfacción de los objetivos planteados en la Estrategia del Plan Global. Al efecto, se han seleccionado varios objetivos específicos, cuyo cumplimiento permitirá alcanzar dicho propósito. El logro de estos objetivos parciales escapa al limitado marco de mediano plazo para convertirse en los lineamientos estratégicos a largo plazo, que orientarán la política industrial del sector público.

### a) Aumentar la tasa de crecimiento del sector y su aporte al desarrollo económico general

Para aprovechar más ampliamente los efectos favorables del desarrollo del sector sobre la economía en su conjunto, las interrelaciones propias del sector exigen el desarrollo simultáneo de varias ramas y grupos de productos, lo que implica a largo plazo que el ritmo del desarrollo industrial deberá superar en cerca de un 50% el ritmo de crecimiento global. Este crecimiento deberá dirigirse hacia mayores niveles de integración entre sus propias actividades y entre éstas y los sectores de producción primaria.

### b) Contribuir al máximo aprovechamiento de los recursos naturales (agrícolas, mineros, forestales)

Los recursos naturales del país serán extensa e intensamente elaborados y a ese respecto se propenderá a la formación de complejos con producciones relacionadas entre sí.

### c) Contribuir a la creación de empleos, aumentando la capacidad del sector para la absorción de la fuerza de trabajo

El rápido crecimiento industrial exigirá una mayor demanda directa de mano de obra para el propio sector, y esta tendencia se verá notoriamente acre-

centada por las repercusiones indirectas que el dinamismo del desarrollo industrial ejercerá sobre el resto de los sectores de la economía. Por tal razón será relevante para la absorción de la mano de obra, la industrialización intensiva de los recursos mineros, pesqueros, forestales y agropecuarios.

d) Satisfacer en mayor proporción la demanda nacional y centroamericana con bienes industriales manufacturados en Costa Rica

La expansión de la demanda interna y regional se aprovechará como una importante palanca para el crecimiento manufacturero. La directriz básica combinada de especialización e integración vertical, exige transformaciones estructurales de la producción, lo que requerirá la instalación y operación de nuevas actividades industriales encaminadas a sustituir importaciones nacionales y regionales provenientes de países de fuera del área centroamericana. La selección de estas actividades se llevará a cabo en aquellos campos cuya viabilidad y eficiencia sean comprobadas en el marco del Mercado Común Centroamericano. Este objetivo se manifiesta particularmente importante para los nuevos proyectos en las industrias productoras de bienes intermedios y metal-mecánicos, donde el grado de dependencia de las importaciones extra-regionales es todavía significativo.

e) Incrementar y diversificar al máximo las exportaciones de bienes manufacturados con destino a países de fuera del área centroamericana

La integración del aparato productivo industrial enfrenta limitaciones derivadas de los tamaños mínimos de planta exigidos en muchas actividades manufactureras y las propias dimensiones del mercado nacional y regional. Esto ha-

ce resaltar la importancia de las exportaciones extra-regionales para asegurar, a las nuevas actividades industriales, niveles de capacidad independiente de las estrecheces del mercado regional. Por otro lado, este objetivo se relaciona con el óptimo aprovechamiento de las perspectivas favorables ofrecidas por la demanda extra-regional de productos agroindustriales, mineros industrializados, y las actividades denominadas de ensamble y "maquila".

f) Propiciar el mejoramiento de la industria establecida para hacerla más eficiente y productiva

Este objetivo proviene de la exigencia de incrementar la capacidad competitiva de la industria existente, frente a sus similares del Mercado Común Centroamericano, y de concretar las oportunidades que ofrece el mercado internacional. La normalización, el control de calidad de los productos y la política de desarrollo tecnológico y de la estructura arancelaria, se constituirán en los resortes idóneos para corregir las ineficiencias de diverso origen que afectan los niveles de costos de una parte considerable de la producción industrial.

g) Impulsar el perfeccionamiento y reestructuración del Mercado Común Centroamericano

Por razones económicas, geográficas y de profundas raíces históricas, el Mercado Común Centroamericano seguirá constituyéndose en el destino natural y más importante de la producción industrial exportable; de ahí que el impulso a todos los esfuerzos integracionistas contará con el más firme apoyo de la política industrial.

El sector público se empeñará en la formulación de eficaces mecanismos de programación regional que reemplacen las iniciativas y decisiones de inversión basadas en otras consideraciones que no atienden las conveniencias nacionales y regionales.

h) Incorporar nuevas zonas del país a la actividad industrial dentro del criterio de localización más adecuada

Una alta proporción de las industrias manufactureras están concentradas en el Valle Central, principalmente en San José y Heredia. Si bien ello no constituye un problema urbano de significación, debido a lo incipiente del propio sector manufacturero, en esta nueva etapa se tendrá como meta un desarrollo regional más equilibrado, que propenda a la localización de industrias en centros urbanos de importancia fuera del Valle Central. Entre otros factores, las perspectivas de desarrollo de diversas agroindustrias y de manufacturas tales como aluminio, cemento y metales no ferrosos, favorecen y dan fundamento a este objetivo. Para fines ilustrativos, se mencionan las más importantes perspectivas de desarrollo regional basadas en la minería, y en las actividades agropecuarias, forestales y de pesca.

i) Pacífico Seco: matadero; concentrados para alimentación animal con base en sorgo, residuos de algodón, arroz, melaza y levadura de caña; aceites y fibras de algodón; productos de madera; azúcar y productos conexos; papel de bagazo de caña y maderas; industrias de cuero; envasados de pescados y mariscos; cemento; vidrio; metalurgias de cobre; manganeso; plata; cromo; níquel; industrialización de azufre.

ii) Pacífico Sur: envasados de hortalizas; jugos y dulces de frutas tropicales; productos de madera; industrialización del marañón; industrialización del coco; aluminio; cemento.

iii) San Carlos-Sarapiquí: envasados de hortalizas; derivados de yuca; jugos, dulces y conservas de frutas tropicales; concentrados para alimentación animal con base en la yuca, la caña forrajera y los residuos de mataderos; derivados del azufre; aluminio.

iv) Atlántico: concentrados para alimentación animal a base de los desperdicios del banano, de los mataderos y otros productos de madera; industrialización del coco; industrialización del pescado; cobre; cemento; derivados del petróleo; siderurgia.

v) Valle Central: envasados de frutas y legumbres; papel del bagazo de caña; oro; derivados del azufre; materiales de construcción a base de minerales no metálicos.

Los ejemplos son incompletos y su viabilidad no está confirmada en muchos casos, pero sirven para ilustrar las posibilidades de extender el desarrollo industrial en áreas distintas del Valle Central. Además, se excluyen industrias que no elaboran directamente recursos naturales, cuyas localizaciones en áreas fuera del Valle Central pueden ser promovidas, una vez confirmados los respectivos estudios de viabilidad. En ese sentido se pueden agregar, a los ejemplos ilustrativos, algunas actividades metal-mecánicas tales como astilleros de reparación y construcción de barcos de pesca, que se podrían desarrollar en ciudades del Atlántico y del Pacífico.



### 3. Determinación de prioridades de inversión

Para lograr los objetivos previstos, se promoverá el establecimiento de una estructura industrial, basada en las siguientes áreas de inversión prioritarias:

a) Inversiones encaminadas a modernizar e integrar la industria existente, con el propósito de hacerla más eficiente en condiciones de costo y calidad, de manera que pueda satisfacer mayores proporciones de la demanda interna y centroamericana y de otros países.

b) Inversiones en nuevas industrias orientadas fundamentalmente a la exportación.

Se debe dar preferencia a las actividades agroindustriales integradas y a las empresas manufactureras sustentadas en la utilización de materias primas nacionales o en la ocupación intensiva de la mano de obra.

c) Inversiones en nuevas plantas productoras de bienes intermedios y de capital (industrias básicas) que inyecten un efecto dinámico a la economía y generen el desarrollo de otras actividades industriales.

d) Apoyo a la pequeña industria, familiar y artesanal, que favorezca su estabilidad y sus ingresos.

Esta selección de prioridades orientará el establecimiento de una serie de medidas, mecanismos y resortes a través de los cuales las inversiones en el Sector Industrial sean encauzadas hacia aquellos tipos de actividad que, en mayor proporción, se encaminen a los objetivos propuestos.

Dentro de las industrias del primer grupo, cuya tecnología es generalmente conocida y para las que el proceso de maduración de las inversiones es en general más rápido, se han seleccionado a título de ejemplo las siguientes actividades:

- Industria de alimentos básicos
- Industria textil (productos intermedios)
- Industria del cuero y productos de cuero
- Industria de la madera y muebles
- Industria de alimentos para ganado y aves
- Industrias derivadas de la pesca
- Industria metal-mecánica.

Dentro del segundo grupo de industrias o actividades, que se caracterizan por incorporar a sus producciones recursos de origen nacional, y que tienen como destino por lo general el mercado nacional, y el de exportación no tradicional, se han seleccionado las siguientes actividades:

- Preparación y conservación de carnes
- Conservas de frutas y legumbres
- Conservas de pescado y mariscos
- Fabricación de azúcar y sus derivados
- Productos de la madera
- Pegamentos como producto de la industrialización de la yuca o del maíz
- Concentrados para alimentos de ganado y de aves
- Aceite de higuera
- Otros aceites y grasas vegetales
- Extracto de plantas medicinales
- Producción de cemento.

En este grupo, además, debe darse especial atención a la industria de exportación que funciona bajo el régimen de importación temporal ("draw back"), la cual recoge una serie de actividades de la industria manufacturera que es necesa

rio consolidar e impulsar adecuadamente, a efecto de permitir una mayor utilización de recursos nacionales y de mano de obra calificada. Entre ellas pueden - destacarse fundamentalmente las siguientes:

- Confección de ropa para niño, mujer y hombre
- Artículos eléctricos y electrónicos
- Ensamblaje de vehículos.

Las industrias del tercer grupo, que se caracterizan por requerir grandes inversiones y compleja tecnología comprenden una serie de actividades manufactureras que es importante impulsar, debido a su carácter estratégico para el desarrollo de la industria en general. Algunas de ellas se incluyen a título ilustrativo:

- Pulpa, papel y cartón
- Productos químicos intermedios e industria petroquímica
- Vidrio y productos de vidrio
- Industria siderúrgica
- Maquinaria liviana
- Industrialización de la bauxita (aluminio).

Dentro del grupo de la pequeña industria, familiar y artesanal, se destacan como ejemplos las siguientes actividades que serán objeto de especial atención:

- Procesamiento de fibras naturales
- Trabajos en madera y metales
- Actividades de forja
- Artesanías típicas.

## II. METAS Y NECESIDADES

### 1. La expansión del sector

El comportamiento previsible de la demanda interna de bienes manufacturados, el crecimiento de las exportaciones y las posibilidades de sustitución neta de importaciones, son las diferentes variables que se tomaron en consideración para las estimaciones cuantitativas de la expansión industrial prevista en el período 1972-1978.

La demanda interna de bienes industriales crecerá a una tasa del 8.3% anual durante el período 1972-1978 (ver Cuadro 1). Esta tasa en términos globales implica una elasticidad -ingreso superior a la unidad. Obviamente tales coeficientes difieren en forma apreciable según las ramas que se consideren y los productos dentro de éstas, lo que puede verificarse, en especial, a nivel de aquellas ramas más típicamente productoras de bienes intermedios y de bienes de consumo durables y de capital, que, en conjunto, crecen a una tasa cercana al 11% anual. El crecimiento de las exportaciones y las posibilidades de sustitución de importaciones resultan ser factores de tal importancia que se analizan separadamente en los puntos 3 y 4 de este capítulo.

Los resultados previstos, aunque sujetos a revisión periódica, proporcionan un cierto marco de referencia que permite un mayor conocimiento de las condiciones concretas del desenvolvimiento industrial en los próximos cinco años, al mismo tiempo que sirven de fundamento al programa operativo industrial que debe elaborarse en los próximos meses en el marco del Programa de Asistencia Técnica de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

En el Cuadro 2 se aprecia la composición de la oferta y demanda de bienes manufacturados para los años 1972 y 1978.

Excluida la producción de café, la oferta interna de manufacturas (producción nacional) incrementa su participación dentro de la oferta total al pasar de un 55.2% en 1972 a un 59.3% en 1978. Esta mayor importancia de la producción nacional dentro de la oferta total de manufacturas, tiene como consecuencia un incremento en el aporte que el sector industrial hace al crecimiento de la economía. Esto se refleja en el nivel del producto industrial bruto, el cual crecerá en el período 1972-1978 a una tasa del 10.6% anual.

En el mismo Cuadro 2, puede apreciarse la importancia que el Plan concede al desarrollo de las exportaciones manufactureras, que aumentan a un ritmo superior al crecimiento de la demanda interna.

Históricamente la elasticidad-ingreso, medida como la relación entre la tasa de crecimiento del producto interno bruto y la tasa de crecimiento industrial, se mantuvo en índices inferiores a 1.30. En el período 1972-1978, esta relación se eleva a 1.41, lo que demuestra el esfuerzo que es necesario desarrollar por parte de los sectores y entidades que atienden los diversos aspectos vinculados al desarrollo del sector, para lograr el proceso de industrialización previsto. El Cuadro 3 presenta esta aceleración como el grado relativo de industrialización (relación entre el producto industrial y el PIB), el que se eleva al pasar de 19.7% en 1972 a 23.4% en 1978.

## 2. Los cambios en la estructura productiva

En el capítulo anterior, que trata sobre la estrategia industrial, se mencionó específicamente la necesidad de ciertos cambios en la estructura productiva de manera que se alcancen mayores niveles de especialización y complementación dentro del mismo sector industrial y de éste con otros sectores de la economía.

Cabe destacar que este objetivo no puede lograrse en forma inmediata e indiscriminada, ya que factores tales como la rígida necesidad de atender los crecientes volúmenes de la demanda interna, la carencia de proyectos específicos de probada factibilidad técnica y económica, la lenta maduración de otros, que normalmente requieren períodos relativamente largos, y la propia tardanza en la realización de las medidas generales y específicas mencionadas en el capítulo anterior, imponen restricciones y plazos difíciles de superar. De cualquier manera, el Cuadro 4 pone de manifiesto ciertos cambios estructurales en lo referente a la composición del producto industrial. Estas diferencias en los crecimientos relativos favorecen a las ramas más típicamente productoras de bienes intermedios y de capital (metal-mecánicas), que globalmente registran una elasticidad respecto al producto industrial en su conjunto de 1.6 frente al 0.6 de las ramas más típicamente productoras de bienes de consumo no durables. Sin embargo, es necesario considerar que en 1978, todavía una porción considerable de la oferta interna de las industrias productoras de bienes intermedios y metal-mecánica, estará constituida por bienes de consumo final.

El mismo Cuadro 4 detalla las proyecciones y metas del producto industrial en el año 1978, concernientes a diez ramas manufactureras. Si bien las estimaciones reflejan básicamente las variaciones posibles en función de los objetivos propuestos, ilustran también acerca de las ramas que demandarán los mayores esfuerzos de producción en los próximos años.

Dentro de las industrias de tipo A que aparecen en el Cuadro 4, se destacan las ramas de madera y muebles, imprenta y la industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco. En la primera de ellas se esperan significativos avances para el rubro de las exportaciones, en particular productos de muebles hacia países de fuera del área centroamericana.

En cuanto dice a la industria textil y a la de confecciones de cuero, no se esperan crecimientos notables en su expansión, fundamentalmente debido a la escasa importancia que se asigna a las exportaciones de productos textiles, aunque se esperan notorios incrementos en punto a productos de cuero y de confecciones, el primero teniendo en cuenta importantes proyectos que existen de tenerías y las excelentes perspectivas a nivel internacional en materia de precios, y en lo tocante a confecciones, también se acelera su crecimiento relativo con base en las magníficas perspectivas para las industrias denominadas de "maquila" o acogidas al régimen de "draw back".

En cuanto se refiere a las industrias de bienes intermedios se perfilan no tables progresos para la de papel y cartón, con fundamento en la realización de uno o más proyectos de desarrollo integrado para sustituir importaciones 1/ y en

---

1/ El desarrollo de estos proyectos no afectará las posibilidades regionales de estas actividades.

la continuación del dinamismo observado en productos tales como cajas, envases y papeles absorbentes, debido a su creciente capacidad de competir en otros mercados del área centroamericana y al propio crecimiento del consumo interno.

La rama 37, de metales básicos, cuya producción crece a niveles superiores al 20% anual, está sostenida por el impulso de la demanda interna y la ejecución de proyectos de sustitución selectiva de importaciones en rubros tales como tubos, barras, y piezas de hierro fundido y de forja para otras industrias.

La rama de productos químicos, caucho y derivados del petróleo, se prevé que mantendrá su elevada tasa de crecimiento del último decenio, sostenida básicamente, además del propio empuje de la demanda interna, por las buenas posibilidades de sustitución de importaciones existentes y el continuo crecimiento de las exportaciones en algunos rubros calificados que han manifestado su vocación exportadora en los últimos años.

Finalmente, las diversas actividades incluidas en el rubro de metal-mecánicas, observarán, en conjunto, una tasa sensiblemente superior a la registrada en el período 1967-1972 (9.0%), con base especialmente en la sustitución de importación de ciertos bienes metálicos de manufactura sencilla que no exigen requisitos importantes en materia de tamaños mínimos de planta (ver Capítulo IV).

### 3. Sustitución de importaciones

En su conjunto las importaciones manufactureras crecerán al 8.2% anual, ritmo inferior al crecimiento registrado en los últimos seis años. Como se indicó anteriormente, existen posibilidades de continuar en ciertas actividades y productos específicos el proceso de sustitución de importaciones en ámbito nacional y del área centroamericana. La política de sustitución de importaciones que



se propone durante el período del Plan, excluye la producción local de bienes - que actualmente provienen de países centroamericanos. Este temperamento obedece a la intención de preservar los niveles de integración regional alcanzados. El Cuadro 5 revela que, si bien el grado de participación de la producción nacional en el abastecimiento del consumo interno de bienes industriales prácticamente se mantiene en la misma proporción como promedio general, existe un conjunto de ramas industriales en las que es posible alcanzar importantes progresos en su grado relativo de abastecimiento interno. Las ramas industriales en las que se programa un mayor efecto neto de la política de sustitución de importaciones son básicamente las de bienes intermedios y de productos metal-mecánicos, tales como pulpa y papel, productos químicos y ciertas actividades de la industria metal-mecánica, que en conjunto justifican alrededor del 85% del efecto neto de sustitución que se operará en el período.

Se estima que en la rama de productos de metales básicos será posible sustituir por producción nacional alrededor del 10% de las importaciones actuales; sin embargo, las elevadas necesidades de insumos de este origen que plantean otras ramas, particularmente la metal-mecánica, al incrementar su ritmo de producción, compensan parcialmente el efecto de sustitución.

En lo concerniente a las industrias productoras de bienes de consumo no durables, el esfuerzo en materia de sustitución de importaciones por producción local será menor. No obstante, en ciertos productos alimenticios y de hilados y tejidos de fibras naturales y sintéticas se producirá, con base en los proyectos ya existentes, un significativo proceso de sustitución de importaciones.

En el capítulo correspondiente a los posibles proyectos que habrán de efectuarse durante el período del Plan, se especifican algunas de las oportunidades concretas de inversión que contribuirán a alcanzar las metas propuestas en esta materia.

#### 4. Exportación de manufacturas

El Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto alcanzar en el período 1974-1978 una tasa sostenida de crecimiento, para el conjunto de la economía, del 7.5% anual acumulativo. Cabe destacar que esto se pretende lograr reduciendo simultáneamente el grado de importancia del financiamiento externo. Debido a la debilidad crónica que afecta a la cuenta corriente de la balanza de pagos, el sector externo pasa a ser un elemento decisivo para la factibilidad de dicho objetivo. Habida cuenta de las limitaciones que presentan generalmente los productos tradicionales, surge la necesidad de adoptar en el período considerado una política de desarrollo de las exportaciones manufactureras que permita, con su comportamiento dinámico, sostener la tasa global del programa.

Estimaciones preliminares indican que el sector industrial, excluidos café, carnes y azúcar, deberá generar exportaciones en 1978 por un valor total de alrededor de los 170.0 millones de dólares, lo que significa que éstas deberán crecer a un ritmo de más del 19% anual.

Esta ambiciosa meta constituye, por tanto, un importante aspecto del Plan, ya que representará en 1978 alrededor del 37% de la exportación total y su materialización contribuirá al logro de los objetivos propuestos de cambio de la estructura productiva manufacturera mediante la superación de las limitaciones que impone la dimensión del mercado interno.

La acción futura de fomento, para ser eficaz, debe descansar en un grupo de actividades para las cuales los efectos de dichos estímulos en relación con las metas perseguidas sean los máximos. Para ello la política de selección de actividades y rubros sobre los cuales caerá el peso de la promoción deberá necesariamente ser selectiva, ya que es imposible exportar toda la gama de productos que se elaboran actualmente en el país, contándose, además, con la limitación que impone la disponibilidad de los recursos necesarios para hacer práctica dicha política.

Además, la propia naturaleza de los estímulos utilizados exige, para una acción más eficaz, que sus efectos puedan concentrarse en un grupo de bienes para los cuales se prevén las mejores perspectivas externas a corto plazo. Ellas son las manufacturas y semimanufacturas en cuya producción se utilizan materias primas, otros insumos o factores para los cuales Costa Rica presenta algunas ventajas relativas, y cuya oferta no requiere un tiempo muy extenso de adecuarse a los requisitos del mercado externo, todo lo cual hace que presenten las mejores perspectivas a corto plazo. Serán ellas las encargadas de llevar el peso del incremento de las exportaciones en los primeros años del Plan, conjuntamente con la expansión de las ventas de los productos ya consolidados en el mercado externo.

Este tipo de productos enfrentan dos coyunturas favorables. La primera es la disponibilidad de materia prima suficiente para abastecer plantas procesadoras de dimensión adecuada como para satisfacer, en grado competitivo, una porción de la demanda externa de dichos bienes. Y la otra, la situación crítica por la que están atravesando los países industrializados para proveerse de ciertas materias primas, algunas de las cuales se están produciendo en Costa Rica, como es el caso del cuero, las maderas finas y algunos productos alimenticios.

A continuación se señalan algunos de los principales campos de actividad con importantes posibilidades en el mercado externo:

a) Entre las actividades que presentan buenas perspectivas para la exportación figura la industria de la tenería y las derivadas de ella que elaboren el cuero en sus diversas formas.

Hasta la fecha, Costa Rica aún exporta una cantidad significativa de pieles en forma cruda o semielaborada, a la vez que es importador neto de artículos manufacturados con cuero.

Durante el período del Plan se procurará invertir esta situación ampliando y modernizando las tenerías con el objeto de que estén en condiciones de aprovechar mejor las pieles crudas y obtener cueros curtidos y terminados de buena calidad, acordes con las necesidades de las industrias de calzado y la de otros productos de cuero, a las que la industria curtidora deberá abastecer de insumos.

La industria del calzado deberá incrementar su capacidad productiva en aproximadamente 1.000.000 de pares anuales hacia fin del período, en unidades de dimensión económica y con tecnología moderna que le posibilite competir en el mercado externo. Estas exportaciones tendrán como destino principal el mercado centroamericano, excepto el calzado de cuero, con el cual se espera poder penetrar en nuevos mercados donde se han iniciado ventas exploratorias con éxito.

b) La industria de productos manufacturados de madera no ha sido suficientemente desarrollada en Costa Rica, si se tiene en cuenta la potencialidad de sus bosques ricos en maderas finas. Tan sólo la producción de maderas contrachapadas (triplay, plywood, terciados) ha tenido un desarrollo significativo y cuen

ta en la actualidad con un mercado externo. Del resto de los productos manufacturados sólo un pequeño volumen se exporta.

Las líneas de productos que cuentan con las mejores perspectivas actuales en el exterior, y sobre las cuales convendría actuar con la máxima energía son: los muebles, partes para muebles, molduras y elementos torneados y para revestimientos, viviendas de madera prefabricadas modulares y sus partes, tableros de fibra aglomerada, juguetes de madera y sus partes, elementos de embalaje y tonel.

Estas líneas de producción deberán planearse con la dimensión, la tecnología y los standard de calidad que exigen los mercados externos. Los propios productos deberán programarse con miras a satisfacer los gustos de los mercados hacia los cuales se va a orientar la producción.

c) En la elaboración de productos alimenticios envasados se cuenta con una serie de factores favorables que es factible aprovechar con mayor intensidad, tales como los recursos naturales y la proximidad a mercados importantes de consumo.

La preparación industrial de mariscos y pescados y las conservas y jugos de frutas y legumbres, por ejemplo, han penetrado en el mercado regional e incluso tuvieron una buena acogida en otros centros de consumo exigentes como los Estados Unidos y Europa.

Se estima que en el período del Plan estas actividades están llamadas a realizar un esfuerzo para expandir y diversificar los productos y mercados a través de modernizaciones, modificaciones de planta, incorporación de nuevas líneas de productos y su adecuación a los standard de calidad, empaque y presentación, que

resultan esenciales para poder entrar en los mercados de mayor exigencia a los cuales convendría orientar la exportación futura.

En los rubros de jugos y frutas tropicales enlatadas existe una amplia gama de productos con buenas posibilidades de competencia externa y para los cuales el agro costarricense cuenta con inmejorables condiciones productivas.

d) Además de los productos mencionados, se destacan, por los aportes que deberán realizar en el período del Plan, tres grupos de bienes: los químicos, los metalúrgicos y las confecciones textiles.

El grupo de los productos químicos se distingue por el comportamiento dinámico que han tenido sus exportaciones en los últimos años. El Plan ha fijado una meta para este grupo que obligará en 1978 a más que duplicar el valor de las ventas externas logradas en 1972, basándose principalmente en el aporte que realicen los productos medicinales y farmacéuticos, los abonos manufacturados, los insecticidas y fungicidas, los aceites esenciales y los productos de perfumería y cosméticos, y las ceras y betunes. Sin embargo, será necesario realizar un esfuerzo adicional para poder cumplir con la meta prevista, consistente en la incorporación de nuevos productos a la oferta exportable y en abrir nuevos mercados, distintos del regional, para los productos metal-mecánicos. La ventaja comparativa que para Costa Rica significa contar con una mano de obra capacitada y especialmente hábil en las tareas mecánicas, le ha permitido imponer en el mercado regional una serie de productos provenientes de esas industrias, en las cuales se va perfilando una determinada especialización regional. Las exportaciones de planchas galvanizadas, envases metálicos, tubos y accesorios de hierro, refrigeradoras, cables de conducción eléctrica, interruptores y tableros -

de distribución eléctrica, pilas, baterías y radioreceptores, en conjunto, superaron los doce millones de dólares en 1972. Se piensa que esa cifra podrá duplicarse en el período, y que a esa lista se le agregarán otros productos, algunos de los cuales ya se encuentran en avanzada etapa de desarrollo.

El sector de la confección de ropa, que se encuentra bastante desarrollado en Costa Rica, en los próximos años deberá consolidar la conquista de nuevos mercados para sus productos. Las ventas realizadas en áreas con altos niveles de exigencia, demostró la capacidad de la industria y la aceptación de sus productos.

e) Hay una serie de productos en relación con los cuales los proyectos que les conciernen, por razones diversas, tendrán una maduración más larga y por lo tanto su concreción, desde el punto de vista de las exportaciones, resulta de difícil estimación en el período del Plan. Se trata, en general, de proyectos de gran tamaño que pueden consolidar la estructura industrial sobre la base de una mayor especialización y afianzar la posición exportadora del país.

Entre ellos se destacan la elaboración de aluminio, el ensamblaje de vehículos, la producción de pulpa para la fabricación de papeles, y el complejo pesquero.

Sin embargo, por la importancia que tales proyectos tendrán en el desarrollo futuro, es indispensable que se tomen todas las acciones pertinentes a fin de lograr su concreción en el menor plazo posible.

## 5. Niveles de empleo

Las proyecciones y metas previstas en los niveles de ocupación para el período 1972-1978 revelan el resultado del análisis de la información disponible.

Con base en la información anterior y algunas consideraciones sobre la evolución de la productividad media por hombre-año empleado y la producción industrial, se estima que la población ocupada en el sector manufacturero en el año 1972 alcanzaba a algo más de 60.000 personas, entre técnicos, obreros y personal administrativo. Las proyecciones para el año 1978 se basaron en el crecimiento previsible de la productividad y de la propia producción del sector y de notan un crecimiento, en el total de la ocupación, de unas 25.000 personas, lo que representa un promedio de poco más de 4.000 nuevas incorporaciones anuales 1/. El grupo de industrias productoras de bienes ligeros de consumo incrementará en menor proporción su dotación relativa de personal, esto como consecuencia de la importancia que se concede en el Plan y en las metas de producción e inversión a las industrias productoras de bienes intermedios y metal-mecánicas. Sin embargo, se confía en que la ejecución de varios proyectos en las actividades agroindustriales y de otros que utilizan preponderantemente materias primas de origen nacional, contribuirá a generar importantes incrementos indirectos en el nivel general de empleo.

## 6. Inversiones y financiamiento

A fin de establecer la magnitud del esfuerzo que habrá de realizarse durante los próximos años en la asignación de recursos financieros a la industria, - con vistas a alcanzar las metas de producción establecidas, se realizaron algunas estimaciones con base en ciertas relaciones técnicas características de las distintas ramas manufactureras.

---

1/ Cada nuevo puesto de trabajo exigirá una inversión adicional en activo o capital fijo de alrededor de ¢ 100.000.00.



El programa industrial más detallado que ha de elaborarse durante los próximos meses, permitirá el establecimiento de programas de inversión específicos al nivel de ramas y actividad industrial.

Conviene atribuirle mayores responsabilidades al aporte del capital externo en el financiamiento de aquellas ramas y actividades que por su relativa complejidad tecnológica requieren en mayor medida aportes de recursos financieros y de conocimientos técnicos provenientes de países de fuera del área centroamericana. Al mismo tiempo se trata de actividades que contribuyen en gran medida a alcanzar los objetivos propuestos de complementación y especialización sectorial.

Los recursos de capital necesarios para alcanzar las metas de producción del Plan superaron los 3.700 millones de colones (ver Cuadro 8), de los cuales más del 60% corresponden a diversas necesidades de incremento de la capacidad instalada, y el resto a las obligaciones de reposición y de activo de trabajo (capital de operación).

Las industrias intermedias y metal-mecánicas absorberán más del 80% de las nuevas inversiones; las ramas donde se realizarán las mayores inversiones son aquellas de productos químicos y de papel y cartón. En las industrias metal-mecánicas se efectuará otro considerable esfuerzo de inversión, que absorberá el 13% de la inversión neta prevista en el sector. La inversión neta en las ramas más típicamente productoras de bienes de consumo no durable no sobrepasará el 18%; las mayores inversiones se esperan en las ramas alimenticias y de textiles y cuero.

Este considerable esfuerzo en nuevas inversiones, junto con la necesidad de mantener los niveles de capacidad instalada, lleva a incrementar la participación relativa de las inversiones del sector industrial dentro de la formación bruta de capital del sector privado de la economía. La relación aludida se había estancado en los últimos años, a raíz de cierto decaimiento observado en nuevas inversiones manufactureras y del incremento relativo de inversiones en otros rubros tales como agricultura, construcción y servicios.

El Cuadro 9 revela la probable estructura del financiamiento de las inversiones previstas. Uno de los principales objetivos del Plan General consiste en reducir la dependencia externa en materia de recursos financieros. La contribución del sector a este importante objetivo consistirá fundamentalmente en llevar a la práctica líneas programáticas de acción que reduzcan la dependencia en aquellas ramas donde se ha alcanzado un mayor desarrollo en escala nacional y del área centroamericana, particularmente aquellas productoras de bienes de consumo no durables. Se estima que, en su conjunto, el 45% de las inversiones en activo fijo se financiarán con recursos nacionales. Al realizarse el objetivo anterior esta relación varía, según se trate de ramas industriales donde la experiencia empresarial sea mayor, o en aquellas en que el aporte externo se considera decisivo para alcanzar las metas de producción, de sustitución de importaciones y de incremento de exportaciones previstas. En materia de recursos locales para el desarrollo industrial resta definir la participación que en éste corresponderá a la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) y al Sistema Bancario Nacional.

III. ACCIONES, MEDIDAS Y MECANISMOS DE  
POLITICA INDUSTRIAL

1. Fortalecimiento y coordinación del sistema de planificación y fomento industrial

El cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Industrial exige el reordenamiento institucional del aparato administrativo de desarrollo industrial vinculado a las etapas de programación, financiamiento y promoción de las actividades del sector, para alcanzar un mayor perfeccionamiento de las decisiones del sector público y del marco institucional en que se desenvuelve la iniciativa privada.

En este contexto las funciones de los principales organismos y entidades nacionales relacionadas con el desarrollo industrial serán las siguientes:

a) Oficina de Planificación de la Presidencia de la República

Tendrá a su cargo, con la debida colaboración de las demás instituciones, la elaboración y revisión de los objetivos generales y de los grandes lineamientos de la política industrial, compatibles con los objetivos y plan de acción del resto de los sectores.

b) Ministerio de Economía, Industria y Comercio:

Tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de la política industrial del sector público. Además participará en la elaboración de los grandes lineamientos de la política industrial, la formulación de directrices específicas a nivel de ramas, y el control y regulación del cumplimiento de

programas y proyectos considerados prioritarios. Además y como tarea sustantiva, tendrá a su cargo formular, ejecutar y controlar los planes anuales operativos del sector.

c) Corporación Costarricense de Desarrollo

Con base en los lineamientos de la política industrial formulada por la Oficina de Planificación y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a este organismo le corresponderán, entre otras funciones, proveer financiamiento de mediano y largo plazo a las actividades industriales prioritarias y la investigación, elaboración y promoción de proyectos específicos de desarrollo industrial.

d) Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones

Con base en los lineamientos de la política industrial y las metas que en materia de exportaciones manufactureras contienen los planes de desarrollo industrial, el Centro intensificará su actividad otorgando facilidades al sector privado para el asesoramiento, investigaciones específicas y otros servicios que contribuyen a alcanzar las metas propuestas.

Para el eficaz y activo cumplimiento de estas nuevas funciones se continuará y fortalecerá el apoyo al proyecto de programación y desarrollo industrial patrocinado por las Naciones Unidas, que está en plena ejecución, y se reforzarán adecuadamente las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en particular la de la actual Dirección General de Industrias, y la del Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones.

2. Organización del sub-sistema de determinación, selección, formulación y evaluación de proyectos

El cumplimiento de las metas del Plan exigirá el reordenamiento del sistema de determinación, selección, evaluación y promoción de proyectos industriales. En la actualidad no existe una entidad u oficina que concentre y coordine estas importantes funciones.

De acuerdo con las responsabilidades asignadas en el punto anterior, corresponderá al Ministerio de Economía, Industria y Comercio la organización de una unidad encargada de centralizar y regular la acción del sector público en este aspecto. Entre otras funciones tendrá a su cargo:

a) La coordinación de las entidades públicas vinculadas al desarrollo y promoción de proyectos industriales, en especial, la Corporación Costarricense de Desarrollo, el Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Central de Costa Rica y la Oficina de Planificación Nacional a través de su Mecanismo Institucional de Fomento de la Preinversión.

b) La elaboración y actualización de un inventario permanente de proyectos y oportunidades industriales.

c) La elaboración de normas y procedimientos metodológicos para la formulación y evaluación económica de proyectos de inversión en sus diversas etapas: determinación, factibilidad y diseño definitivo.

### 3. Financiamiento y promoción de empresas prioritarias

La Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) desarrollará las funciones indispensables a los fines de promover la ejecución de aquellos proyectos definidos como prioritarios en el programa de desarrollo industrial y en los planes anuales operativos sectoriales.

En aquellos casos en que por razones financieras o de otra naturaleza se manifestaren obstáculos para la ejecución de proyectos específicos considerados de desarrollo prioritario, la Corporación Costarricense de Desarrollo arbitrará los medios necesarios para la eficaz realización de tales proyectos, mediante aportes complementarios a las necesidades de financiamiento previstas en ellos.

### 4. Promoción de exportaciones

La ambiciosa meta de exportación de manufacturas exige la adopción de competentes mecanismos, acciones y medidas de promoción, adecuados al cumplimiento de las nuevas responsabilidades del sector manufacturero.

Los mayores esfuerzos deberán realizarse mediante acciones directas del Estado tendientes a fortalecer la oferta de productos con el fin de asistir y complementar el esfuerzo de la iniciativa privada. Las acciones deberán planearse en forma ordenada y formularse como planes operativos en caminados a la creación de nuevas plantas, y también a la adecuación de las existentes, ya sea mediante la ampliación de las instalaciones, ya por la incorporación o modificación de líneas de producción o líneas de productos, o ambas a la vez.

Estas acciones son particularmente importantes, porque en la estructura actual de la oferta exportable es donde radican las verdaderas debilidades y son sus defectos los que deben atacarse con energía. No deberá escatimarse esfuerzos ni recursos en esta tarea, ya que resulta vital para el futuro de las exportaciones. Toda la promoción adicional que se intente, sin ello tendrá resultados muy pobres.

En ese orden de ideas el Ministerio de Economía, Industria y Comercio juntamente con el Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones desarrollarán un programa con la asistencia de organismos internacionales para asesorar a las empresas que exporten, en áreas tales como: tipos de procesos, materias primas que deben emplear, control de calidad y costos, administración general, entrenamiento de mano de obra, etc., a efecto de fortalecer su capacidad de competencia en los mercados exteriores.

También será necesaria -a través de CODESA- la asociación con capitales privados nacionales y extranjeros para posibilitar la provisión y ejecución de proyectos considerados de desarrollo prioritario y que cuentan con importante capacidad exportadora.

Todas las acciones exigirán que se refuerce presupuestariamente a los organismos responsables de ejecutarlas, ya que de ellos depende la eficacia de la política programada.

a) Incentivos tributarios y arancelarios

Costa Rica cuenta con un instrumento básico para promover sus exportaciones hacia fuera del área: la Ley N° 5162 de Fomento de las Exportaciones y el Decreto Reglamentario N° 2932-MEIC-, que ordena su ejercicio. Por él se concede un certificado de abono tributario (CAT) equivalente al quince por ciento del valor FOB de la mercadería exportada a terceros mercados, siempre que ésta cumpla con la condición de contener un valor agregado nacional del 35%. La misma ley ordena un régimen de importación temporal que sirve de marco de referencia a la actividad de "maquila". Este arbitrio es de reciente creación y por lo tanto no se dispone de experiencia de funcionamiento que permita efectuar una evaluación sobre sus resultados. Seguramente en el período del Plan, será aconsejable realizar su evaluación con el objeto de introducirle los ajustes necesarios. El incentivo de promoción debe ser un medio dinámico y selectivo que evolucione de acuerdo con las condiciones cambiantes del desarrollo de la oferta de exportación, de las coyunturas que presentan los mercados externos y de las prioridades asignadas a las diferentes actividades productivas.

Debe procurarse que dichos incentivos induzcan niveles crecientes de eficiencia y productividad en las empresas, que hagan a éstas obtener productos en condiciones competitivas de calidad y costos en los mercados internacionales, en un período prudencial, de modo que los propios costos y calidad lleguen a convertirse por sí solas en una protección permanente de los productos.



En cuanto a las actividades de maquila toda la promoción deberá inclinarse hacia aquellas actividades susceptibles de ser incorporadas, a través de un régimen de integración paulatina con insumos nacionales, al sector manufacturero local. El efecto positivo que este grupo de industria puede aportar al desarrollo manufacturero se dará en la medida en que se logre un importante eslabonamiento con el resto de las actividades productivas del país.

b) Incentivos financieros

El aporte oportuno y adecuado de recursos financieros es uno de los resortes de mayor eficacia en el estímulo interno de la actividad exportadora. El Centro para la Promoción de las Exportaciones y de las Inversiones estudiará y elaborará un proyecto de creación y funcionamiento del Fondo Nacional de Fomento de las Exportaciones para el financiamiento de las exportaciones industriales, básicamente de productos no tradicionales. Complementariamente, y con base en las recomendaciones formuladas en los estudios realizados por el Centro de Promoción, Banco Central de Costa Rica, y el Instituto Nacional de Seguros, se procederá a elaborar y poner en ejecución un sistema de seguros que garantice contra ciertos riesgos del comercio de exportación no cubiertos por el seguro privado.

c) Apoyo institucional al comercio exterior

Un aspecto que ha influido en el débil desarrollo de las exportaciones hacia fuera de la región, es sin duda la carencia de empresas dedicadas a la comercialización externa, de agentes intermediarios entre el

productor nacional y el consumidor extra-regional que procuren un adecuado eslabonamiento. Pocas son las empresas industriales que, por haber alcanzado una dimensión suficiente, pueden mantener servicios propios de ventas al exterior, aunque sea en forma rudimentaria.

El Centro de Promoción atiende una parte de los diversos y complejos aspectos de la comercialización, importante incentivo indirecto. Se ocupa de organizar la presentación de productos en ferias internacionales, realiza estudios de factibilidad para productos exportables, análisis de mercados potenciales, difunde información sobre solicitudes y ofertas de productos que se formulan desde el exterior, etc. Sin embargo, esa acción tendrá que reforzarse en varios aspectos. Se deberán organizar misiones al exterior, integradas por funcionarios gubernamentales y empresarios, las cuales tengan por objeto auscultar las posibilidades de ciertos mercados para un grupo escogido de productos, entablar conversaciones preliminares sobre negociaciones y las bases de futuras transacciones. Estas misiones tendrán como objetivo, a la vez que concretar un cierto número de operaciones, ayudar a romper una actitud quietista prevaleciente entre los empresarios, quienes, en general, aguardan a que les lleguen los pedidos en lugar de salir a vender sus propios productos.

Si bien es cierto que estas tareas de promoción resultan importantes, es necesario crear los mecanismos idóneos para dar continuidad y permanencia a su accionar. Con ese objeto se establecerán oficinas comerciales en el exterior, comenzando por los países centroamericanos, que funcionen como verdaderas agencias de los exportadores nacionales.

El Centro, además, promoverá la creación de compañías de comercialización externa en función de las características de los productos y de los mercados de exportación.

Se creará y administrará un sistema de normas industriales y de control de calidad con la asistencia del ICAITI y otros organismos internacionales, el que, entre otras funciones, brindará asistencia técnica a las empresas contribuyendo a lograr mayor economía en sus operaciones y reducciones sustanciales en sus costos.

##### 5. Política y líneas de acción en la integración centroamericana

La estrechez del mercado nacional continuará operando como la causa principal que provocará una más activa participación en el Mercado Común Centroamericano, ya que la consolidación de este mercado regional se convierte en la palanca fundamental para aprovechar las economías de escala en un número considerable de nuevas actividades industriales, cuya instalación contribuye a los objetivos de complementación y especialización a nivel nacional y regional.

Con tal propósito nuestro país continuará su activa intervención en las labores para crear una comunidad económica y social centroamericana, lo que implicará dar al proceso de integración regional una nueva dimensión, nuevas bases para estimular el desarrollo del área (y de cada país en particular), así como nuevos instrumentos de mayor flexibilidad.

Como criterio de fundamental importancia se promoverá la programación regional del desarrollo de industrias básicas, así como la concertación de acuerdos para atender en forma oportuna los casos en que determinadas ramas

industriales tengan problemas para su ulterior desenvolvimiento en el Mercado Común Centroamericano.

Se promoverá asimismo, la sustitución de incentivos fiscales a la inversión industrial por un nuevo arancel externo común, diseñado con la finalidad principal de ser un instrumento de las políticas de desarrollo (y no un instrumento de recaudación fiscal), que pueda manejarse con la flexibilidad que demanda la naturaleza cambiante del desarrollo económico y la trascendencia de las actividades industriales que se desea proteger.

Respecto a las inversiones directas de capital extranjero, se propugnará por un tratamiento común, en el marco regional, con base en los estudios y recomendaciones formuladas a nivel nacional y centroamericano. En particular se tratará de que el nuevo estatuto oriente la inversión hacia actividades relacionadas con la producción de bienes intermedios y de capital y a las que permitan incrementar y diversificar las exportaciones extra-regionales de productos centroamericanos en las ramas y actividades básicas, y de que estipule condiciones específicas respecto al costo y transmisión de tecnología.

#### 6. Promoción y asistencia técnica a la artesanía y pequeña industria

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio formulará y ejecutará un programa específico para el fomento de la pequeña industria y artesanía en actividades seleccionadas, de manera que capacite a este sector para hacer frente a sus problemas y necesidades, principalmente mediante la asistencia técnica en aspectos tales como control de calidad, empaque, mercadeo,

contabilidad, diseño del producto, y en el financiamiento amplio y apropiado a sus especiales condiciones.

Para este programa se recurrirá intensamente a la asistencia técnica que, en este campo, pueden prestar otros países y los organismos internacionales especializados.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio también emitirá una legislación especial para la pequeña industria, que provea incentivos a su desarrollo, y establezca en coordinación con el Banco Central un fondo de promoción financiera para estas industrias.

#### 7. Creación de parques industriales y otras infraestructuras específicas

La Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), las Municipalidades del país, y otros organismos responsables del desarrollo regional y local, ejecutará un programa de desarrollo de parques o núcleos industriales, con el objeto de propiciar la incorporación de nuevas zonas a la actividad industrial. Para ello se impulsará la organización de servicios comunes, incluidos terrenos y edificios, y el otorgamiento de otras facilidades y estímulos especiales que favorezcan la instalación de nuevos establecimientos industriales en zonas seleccionadas y la relocalización de una parte de la industria existente.

#### 8. Medidas de apoyo al desarrollo industrial

##### a) La capacitación de recursos humanos

La incorporación de cuatro mil nuevos puestos anuales de trabajo

en la industria manufacturera requerirá de un esfuerzo considerable en materia de formación y adiestramiento de mano de obra. En este sentido se destacan las siguientes acciones y medidas:

i) Expansión del programa de capacitación de mano de obra, y la ampliación regional de los servicios y las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en particular hacia las zonas de Naranjo, Pérez Zeledón, Liberia y Limón.

ii) Se fortalecerá el programa de capacitación que se lleva a cabo en las Universidades del país e Institutos Vocacionales, que contribuye a incrementar el aporte nacional de técnicos y directores de empresas, a fin de cumplir las exigencias de los nuevos niveles de producción y los cambios estructurales previstos.

b) Investigación de recursos naturales

La estrategia de desarrollo manufacturero prevé alcanzar importantes avances en la tarea de complementar e integrar el propio sector manufacturero, y a éste con otros sectores de la economía; con el objeto de crear las bases indispensables del conocimiento de los recursos naturales existentes y sus posibilidades de explotación por parte de la industria manufacturera, se apoyarán y fortalecerán los programas de investigación y evaluación de los recursos agrícolas, forestales, mineros y de pesca. Para estos efectos se solicitará asistencia técnica a organismos internacionales y se gestionarán convenios bilaterales con otros países y asignaciones presupuestarias adecuadas.

c) Fomento del desarrollo tecnológico

Se desarrollarán las iniciativas y programas para el fomento de la investigación científica y tecnológica, fortaleciendo la acción del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y su vinculación con organismos internacionales.

En particular se estudiarán las condiciones específicas en que opera el proceso de transferencia de tecnología a la industria costarricense, y el establecimiento de las bases para el desarrollo y creación de tecnología local en campos seleccionados, según las vocaciones industriales que se vayan concretando.

d) Fomento de la productividad

Con el propósito de lograr mayor eficiencia en los aspectos de administración, producción y ventas, así como también en otros importantes aspectos de la productividad tales como los concernientes al grado de utilización de la capacidad instalada, intensidad de la mecanización, calidad de las materias primas y la renovación de equipo, se formulará y ejecutará un programa de modernización y tecnificación de la industria establecida. Para llevar a cabo este programa se creará un Centro Nacional de Productividad, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

9. Financiamiento industrial

En el capítulo correspondiente, se habían estimado las necesidades de recursos financieros para alcanzar las metas de producción propuestas. Esta demanda de fondos por parte del sector, contribuirá a una sensible amplia -

ción de su participación en la masa total de inversiones privadas. Para dar efectividad a esta creciente asignación de recursos al sector manufacturero y lograr la mayor participación de recursos nacionales se prestará especial atención a los aspectos siguientes:

a) La captación de ahorro privado de diferentes estratos sociales para destinarlo a la financiación de proyectos industriales. Ello se efectuará a través de los mecanismos previstos en la Ley de Creación y Funcionamiento de la Corporación Costarricense de Desarrollo, en particular mediante la emisión de bonos y acciones entre el público y su canalización hacia las actividades industriales de desarrollo prioritario.

b) Esta misma Institución creará, organizará y pondrá en funcionamiento una bolsa de valores en el país.

c) El Sistema Bancario Nacional dará mayor énfasis al otorgamiento de créditos a mediano y largo plazo, diversificando en forma selectiva las modalidades de financiamiento de acuerdo con las exigencias de la nueva estructura industrial que se desea promover. Los programas anuales de créditos al sector manufacturero se elaborarán en estrecha relación con el programa industrial y los proyectos de desarrollo prioritario que se incluyan en él.



#### IV. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Llevar a la práctica las medidas y acciones que se plantean en el capítulo anterior, y la ejecución de proyectos específicos de inversión, constituyen bases fundamentales para la consecución de las metas y objetivos del sector. En materia de proyectos se han determinado dos limitaciones fundamentales, que en más de una oportunidad se han constituido en obstáculo al más rápido crecimiento del sector. En primer lugar, la debilidad y desorganización institucional existentes en las etapas de estudio, definición y generación de proyectos, y en segundo término y como consecuencia, la escasez de proyectos o anteproyectos elaborados que estimulen a la iniciativa privada para afrontar su instalación y ejecución.

Las deficiencias mencionadas han impedido seleccionar un conjunto de proyectos o anteproyectos que, por sus características definidas y con base en sus datos específicos, puedan considerarse de desarrollo prioritario y establecer una graduación de los mismos en función de su contribución a los objetivos de desarrollo.

De todos modos, se han determinado una serie de oportunidades de inversión de posible ejecución durante el período del Plan, que, en principio, reúnen condiciones que cumplen los requisitos planteados por los objetivos y metas propuestas.

Estas oportunidades o posibles proyectos de inversión se obtuvieron en función de análisis efectuados de aquellas importaciones provenientes de países de fuera del área, que técnica y económicamente es factible reemplazar por producción nacional a mediano plazo, y de aquellas ideas y proyectos de

inversión definidos y formulados por diversos organismos y entidades vinculadas al desarrollo industrial. Un resumen de estas posibilidades se brinda en el Cuadro 10. La ejecución de la mayor parte de tales proyectos y de otros que se determinen en los próximos meses dependerá fundamentalmente - del perfeccionamiento del sistema de determinación, selección, formulación y evaluación de proyectos, de la activa y eficaz promoción de empresas prioritarias y de la dirección del financiamiento a la actividad industrial, cuyas características y modalidades generales se destacan en el capítulo anterior.

La gran mayoría de los proyectos incluidos en el Cuadro 10 se encuentran en sus primeras etapas de elaboración y su realización exigirá que se adopten las acciones, medidas y reformas institucionales comentadas en el capítulo anterior. Las oportunidades de inversión señaladas llegan a 175, aunque, como en el caso de las industrias químicas y metal-mecánicas, muchos de esos proyectos podrían desarrollarse en el mismo establecimiento, en distintas líneas de producción.

Mientras menos del 20% de los proyectos e ideas existentes disponen, en la actualidad, de estudios de factibilidad, y pueden, en consecuencia, ser considerados con un cierto grado de detalle, sólo once proyectos tienen estudio que puede calificarse de definitivo. El resto, vale decir el 75% restante, permanece a nivel de idea, por lo que es necesario, en consecuencia, realizar un gran esfuerzo dirigido a establecer sus principales características técnicas y las perspectivas concretas de mercados. Esta información se considera básica para la determinación de su viabilidad y grado relativo de prioridad.

En el mismo cuadro se revela la relación entre cada oportunidad de inversión o proyecto terminado, con respecto a tres objetivos importantes de desarrollo industrial, a saber, la sustitución selectiva de importaciones, la expansión de las exportaciones no tradicionales y la necesidad de complementar e integrar la estructura interna del sector manufacturero. En muchos casos, las oportunidades establecidas cumplen simultáneamente con los objetivos de sustitución de importaciones y de expansión de las exportaciones.

Una de las funciones básicas del programa industrial que debe elaborarse con mayor detalle y de los planes operativos anuales, consistirá en establecer la lista de los proyectos de desarrollo prioritario que habrán de perfeccionarse y ejecutarse en cada período y de aquellas medidas de política industrial y de promoción específica que se considere imprescindible para su ejecución.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1

## PROYECCIONES DE LA DEMANDA INTERNA DE MANUFACTURAS

(Millones de colones de 1972)

Origen de los bienes según ramas	Años		Estructura Porcentual		Tasa de creci- miento anual 1972/1978
	1972	1978	1972	1978	
A) <u>Productoras de bienes lige- ros de consumo</u>	<u>2.380.1</u>	<u>3.226.0</u>	<u>48.2</u>	<u>40.4</u>	<u>5.2</u>
31 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco a/	1.411.9	1.870.6	28.6	23.4	4.8
32 - Textiles	613.9	861.0	12.4	10.8	5.8
33 - Madera, muebles	230.7	318.1	4.7	4.0	5.5
34 - Imprenta	31.3	59.5	0.6	0.7	11.3
39 - Diversas	92.3	116.8	1.9	1.5	4.0
B) <u>Productoras de bienes inter- medios</u>	<u>1.464.3</u>	<u>2.853.6</u>	<u>29.6</u>	<u>35.8</u>	<u>11.8</u>
34 - Papel y cartón	288.7	548.8	5.8	6.9	11.3
35 - Productos químicos, de- rivados del petróleo y caucho	843.1	1.664.1	17.1	20.9	12.0
36 - Minerales no metálicos	172.7	253.4	3.5	3.2	6.6
37 - Metálicos básicos	159.8	387.3	3.2	4.9	15.9
C) <u>Productoras de bienes durade- ros de consumo y de capital</u>	<u>1.099.6</u>	<u>1.895.5</u>	<u>22.2</u>	<u>23.8</u>	<u>9.5</u>
38 - Metal-mecánicas	1.099.6	1.895.5	22.2	23.8	9.5
TOTALES	<u>4.944.0</u>	<u>7.975.1</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>8.3</u>

Fuente: OFIPLAN y MEIC.

a/ Incluye beneficios de café.

Cuadro 2

DEMANDA Y OFERTA DE MANUFACTURAS 1972-78 a/

(Millones de colones de 1972)

R U B R O S	1972	1978	Estructura Porcentual		Tasa de crecim. anual 1972-78
			1972	1978	
<u>Demanda total</u>	<u>5.171.0</u>	<u>10.288.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>8.9</u>
Demanda interna	4.944.0	7.975.1	80.1	77.5	8.3
Exportaciones	1.227.0	2.312.9	19.9	22.5	11.1
<u>Oferta total</u>	<u>5.171.0</u>	<u>10.288.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>8.9</u>
Importaciones	2.248.1	3.602.7	35.4	35.0	8.2
Producción	3.922.9	6.685.3	63.6	65.0	9.3
Producto Bruto Ind.	1.542.5	2.818.8			10.6

Fuente: MEIC y OFIPLAN.

a/ Incluye beneficios de café.

Cuadro 3

EXPANSION GLOBAL E INDUSTRIAL 1972-78

(Millones de colones de 1972)

Años	Producto Bruto Industrial (A)	Producto Interno Bruto (B)	Grado de indus- trialización (A/B)
1972	1.542.5	7.814.3	19.7
1978	2.818.8	12.037.1	23.4
Tasa acumulativa	10.6	7.5	

Fuente: MEIC y OFIPLAN.

Cuadro 4

PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL: PROYECCIONES Y METAS

(Millones de colones de 1972)

R A M A	Valor		Estructura Porcentual		Tasa de creci- miento acumu- lativa anual 1972-73
	1972	1978	1972	1978	
A. <u>Productoras de bienes de consumo no durables</u>	<u>1.090.1</u>	<u>1.592.4</u>	<u>70.7</u>	<u>56.5</u>	<u>6.5</u>
31- Productos alimenticios, bebidas y tabaco a/	748.9	1.079.5	48.6	38.3	6.3
32- Textiles	143.1	193.9	9.3	6.9	5.2
33- Maderas, muebles	125.4	203.3	8.1	7.2	8.4
34- Imprenta	37.3	66.1	2.4	2.3	10.0
39- Diversas	35.4	49.6	2.3	1.8	5.8
B. <u>Productoras de bienes intermedios</u>	<u>311.4</u>	<u>867.6</u>	<u>20.2</u>	<u>30.8</u>	<u>18.6</u>
34- Papel y cartón	17.5	139.5	1.1	4.9	41.0
35- Productos químicos, deriva- dos del petróleo y caucho	207.6	537.4	13.5	19.1	17.2
36- Minerales no metálicos	68.1	129.4	4.4	4.6	11.3
37- Metales básicos	18.2	61.3	1.2	2.2	22.0
C. <u>Productoras de bienes dura- bles de consumo y de capital</u>	<u>141.0</u>	<u>358.8</u>	<u>9.1</u>	<u>12.7</u>	<u>16.8</u>
38- Metal mecánicas	141.0	358.8	9.1	12.7	16.8
TOTALES	<u>1.542.5</u>	<u>2.818.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>10.6</u>

Fuente: MEIC y OFIPLAN.

a/ Incluye beneficios de café: 1972 ∅ 98.6  
1978 ∅ 111.9



Cuadro 5

IMPORTACIONES DE MANUFACTURAS: PROYECCIONES Y METAS 1972-78

(Millones de colones de 1972 y porcentajes)

R A M A S	Valor <u>a/</u>		Estructura Porcentual		Grado de Abasteci- miento Interno <u>b/</u>	
	1972	1978	1972	1978	1972	1978
A) <u>Productoras de bienes consumo</u>	<u>612.1</u>	<u>852.3</u>	<u>27.2</u>	<u>23.7</u>	<u>77.1</u>	<u>77.4</u>
31 - Productos alimenti- cios, bebidas y ta- baco	125.5	174.0	5.6	4.8		
32 - Textiles	250.7	359.7	11.1	10.0		
33 - Madera, muebles	9.9	13.6	0.4	0.4		
34 - Papel e imprenta	199.9	269.4	8.9	7.5		
39 - Diversas	26.1	35.6	1.2	1.0		
B) <u>Productoras de bienes intermedios</u>	<u>729.2</u>	<u>1,374.2</u>	<u>32.5</u>	<u>38.1</u>	<u>37.9</u>	<u>40.4</u>
35 - Productos químicos, derivados del petró- leo y caucho	525.3	925.6	23.4	25.7		
36 - Minerales no metálicos	51.5	83.1	2.3	2.3		
37 - Metálicos básicos	152.4	365.5	6.8	10.1		
C) <u>Productoras de bienes de consumo y de capital</u>	<u>906.8</u>	<u>1,376.2</u>	<u>40.3</u>	<u>38.2</u>	<u>17.5</u>	<u>27.4</u>
38 - Metal mecánicas	906.8	1,376.2	40.3	38.2		
TOTALES	<u>2,248.1</u>	<u>3,602.7</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>54.5</u>	<u>54.8</u>

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, OFIPLAN y MEIC.

a/ Tipo de cambio ₡ 6.65, no incluye los impuestos y recargos aduanales.

b/ Calculada con base en la siguiente relación:  $\frac{V.B.P.-X}{D_i}$

V.B.P. = Valor Bruto de la Producción

X = Exportaciones

D<sub>i</sub> = Demanda interna.

Cuadro 6

**EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS: PROYECCIONES Y METAS**

(Millones de colones de 1972)

R A M A S	V A L O R a/						Exportación al mercado Centroamericano		Exportaciones - tasa media de crecimiento 1972-78
	1 9 7 2			1 9 7 8			Porcentajes		
	NCC	Resto del Mundo	TOTAL	NCC	Resto del Mundo	TOTAL	1972	1978	
<b>A - Productoras de bienes de Consumo no durables</b>	<b>139.9</b>	<b>806.0</b>	<b>945.9</b>	<b>297.1</b>	<b>1.125.6</b>	<b>1.422.7</b>	<b>14.8</b>	<b>20.9</b>	<b>7.0</b>
<b>ALIMENTOS, BEB. Y TABACO</b>	69.3	790.5	859.8	191.8	1.057.4	1.249.2	8.1	15.4	6.4
-Café	-	515.4	515.4	-	581.3	581.3	-	-	2.0
-Azúcar	-	86.6	86.6	-	165.6	165.6	-	-	11.4
-Carne	-	187.2	187.2	-	297.5	297.5	-	-	8.0
-Otros	69.3	1.3	70.6	191.8	13.0	204.8	98.2	93.6	19.4
-Textiles, prendas de vestir y calzado	52.9	0.7	53.6	65.0	2.7	67.7	98.7	96.0	4.0
-Madera y muebles	6.2	11.1	17.3	14.6	51.1	65.7	35.8	22.2	25.0
-Imprentas	4.4	2.3	6.7	13.2	11.1	24.3	65.6	54.3	24.0
-Industrias diversas	7.1	1.4	8.5	12.5	3.3	15.8	83.5	79.1	10.9
<b>B - Productoras de bienes Intermedios</b>	<b>142.9</b>	<b>51.3</b>	<b>194.2</b>	<b>518.8</b>	<b>181.1</b>	<b>699.9</b>	<b>73.6</b>	<b>74.1</b>	<b>24.0</b>
-Papel y cartón	11.0	0.8	11.8	135.0	3.0	138.0	93.2	97.8	50.0
-Prod. químicos, derivados del petróleo y caucho	116.7	45.3	162.0	338.0	127.3	465.3	72.0	72.6	19.2
-Productos no metálicos	0.8	0.6	1.4	1.3	6.3	7.6	57.1	17.1	33.0
-Metálicos básicos	14.4	4.6	19.0	44.5	44.5	89.0	75.6	50.0	29.0
<b>C - Productoras de bienes durables de consumo y capital</b>	<b>66.7</b>	<b>20.2</b>	<b>86.9</b>	<b>138.2</b>	<b>52.1</b>	<b>190.3</b>	<b>76.8</b>	<b>72.6</b>	<b>13.9</b>
-Fabricación de productos metálicos, maq. y equipo	66.7	20.2	86.9	138.2	52.1	190.3	76.8	72.6	13.9
<b>TOTAL</b>	<b>349.5</b>	<b>877.5</b>	<b>1.227.0</b>	<b>954.1</b>	<b>1.358.8</b>	<b>2.312.9</b>	<b>28.5</b>	<b>41.2</b>	<b>11.1</b>
Sub-Total excluido:									
Beneficios de café, azúcar y carne	349.5	88.3	437.8	954.1	314.4	1.268.5	79.8	75.2	19.4

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, OPFIPLAN y MEIC.

a/ Tipo de cambio \$6.62, no incluye los impuestos y recargos aduanales.

Cuadro 7

## OCUPACION INDUSTRIAL: PROYECCIONES Y METAS

Rama industrial	Estructura porcentual		Tasa de crec. anual	Tasa de creci- miento anual de la produc- tividad
	1972	1978	1972/78	
31. Productos alimenticios, bebi- das y tabaco	23,4	24,2	2,6	3,0
32. Textiles	33,0	27,8	2,4	2,7
33. Madera, muebles	9,3	8,0	2,8	3,5
34. Papel e imprenta	4,4	8,5	21,0	3,9
35. Productos químicos, derivados del petróleo y caucho	7,3	9,4	11,5	5,6
36. Minerales no metálicos	4,2	4,7	8,4	2,8
37-38. Metálicos básicos y Metal- mecánicas	0,5	1,0	13,4	4,1
39. Diversas	2,2	1,7	0,7	3,0
TOTAL	100,0	100,0	6,0	4,5

Fuente: OFIPLAN, MEIC y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## Cuadro 8

## NECESIDADES DE CAPITAL DEL SECTOR INDUSTRIAL

(Millones de colones)

1973-1978

R a m	Inversión neta		Inversión de reposición		Sub-total Activo fijo		Inc. capital de trabajo		Inversión total	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
31. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	114,9	5	354,0	39	468,9	15	47,1	8	516,0	14
32. Textiles	170,1	7	157,0	17	327,1	10	37,0	6	364,1	10
33. Madera y muebles	106,4	5	20,0	2	126,4	4	37,0	6	163,4	4
34. Papel e imprenta	381,5	17	42,5	5	424,0	13	95,4	17	519,4	14
35. Productos químicos, derivados del petróleo y caucho	989,7	43	114,5	13	1.104,2	34	190,3	34	1.294,5	34
36. Minerales no metálicos	170,3	7	96,0	10	266,3	8	27,6	5	293,9	8
37. Metálicos básicos	56,8	2	10,0	1	66,8	2	15,6	3	82,4	2
38. Metal mecánicas	289,5	13	87,5	10	377,0	12	108,0	19	485,0	13
39. Diversas	25,4	1	24,5	3	49,9	2	7,5	1	57,4	1
TOTAL	2.304,6	100.0	906,0	100.0	3.210,6	100.0	565,5	100.0	3.776,1	100.0

Fuente: OFIPLAN y MEIC.

Cuadro 9

INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO INDUSTRIAL - 1973-78

(En millones de colones y porcentajes)

RAMA	INVERSION BRUTA FIJA (6 AÑOS)		FINANCIAMIENTO NACIONAL				FINANCIAMIENTO EXTERNO			
	en millo nes de ¢	%	Aporte de Empre- sas a/	Crédi to	Sub- Total	%	Aporte de Capital	Crédi to	Sub- Total	%
31	468.9	100	173.7	131.1	304.8	65	32.8	131.3	164.1	35
32	327.1	109	144.7	100.6	245.3	75	16.4	65.4	81.8	25
33	126.4	100	46.4	48.4	94.8	75	6.3	25.3	31.6	25
34	424.0	100	78.4	27.6	106.0	25	190.8	127.2	318.0	75
35	1.104.2	100	218.7	112.6	331.3	30	463.7	309.2	772.9	70
36	266.3	100	154.7	31.7	186.4	70	8.0	71.9	79.9	30
37	66.8	100	12.4	7.6	20.0	30	28.1	18.7	46.8	70
38	377.0	100	70.1	43.0	113.1	30	158.3	105.6	263.9	70
39	49.9	100	28.8	13.6	42.4	85	1.5	6.0	7.5	15
TOTAL	3.210.6	100	927.9	516.2	1.444.1	45	905.9	860.6	1.766.5	55
=====	=====	===	=====	=====	=====	==	=====	=====	=====	==

FUENTE: OFIPLAN y MEIC.

NOTA: 31) Productos alimenticios, bebidas y tabaco. 32) Textiles, confecciones y cuero. 33) Madera, muebles. 34) Papel e imprentas. 35) Productos químicos, derivados de petróleo y caucho. 36) Minerales no metálicos. 37) Metálicos básicos. 38) Metal mecánicas. 39) Diversas.

a/ Incluye: Aportes de Capital, reinversión de utilidades y depreciación.

Cuadro 10

PROYECTOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE  
POSIBLE REALIZACIÓN EN EL PERIODO  
1972-1978

Rama CIIU	Número de proyectos	Objetivo de desarrollo industrial que cumple			Grado de avance a/		
		Sustitución de importaciones (I)	Expansión de las exportaciones (II)	Integración de la estructura productiva (III)	A	B	C
31. Alimentos, bebidas y tabaco	44	14	36	3	36	7	1
32. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	15	14	4	6	10	4	2
33. Industria madera y productos de madera	5	-	3	4	4	1	-
34. Papel y productos de papel	11	8	10	2	4	7	-
35. Productos químicos y derivados del petróleo y el carbón	26	23	24	13	20	5	1
36. Productos minerales no metálicos menos carbón y petróleo	8	5	6	2	3	2	3
37. Industrias metálicas básicas	6	6	6	6	4	2	-
38. Productos metálicos, maquinaria y equipo	57	50	41	20	51	2	4
39. Otras industrias manufactureras	2	2	2	-	2	-	-

Fuente: CODESA, OFIPLAN, MEIC.

a/ A: idea, B: con estudio de factibilidad, C: con estudio definitivo.